

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 409

XI LEGISLATURA

29 de junio de 2021

Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero

Sesión número 13, celebrada el martes, 29 de junio de 2021

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000157. Proposición no de ley relativa al impulso de proyectos de industrialización en la zona de Carboneras y apoyo al mantenimiento de los empleos de los trabajadores directos e indirectos de la central térmica de Carboneras, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-21/PNLC-000158. Proposición no de ley relativa a la ejecución de infraestructuras energéticas del norte de Córdoba, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/PNLC-000176. Proposición no de ley relativa a la promoción de instalaciones del autoconsumo en energía renovable, presentada por el G.P. Socialista.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-21/IFC-000001. Iniciativa fiscalizadora relativa al Ayuntamiento de Galaroza (Huelva), presentada por el G.P. Ciudadanos.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000444. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de que el consejero informe sobre las líneas de reforma fiscal a aplicar por el Gobierno, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-19/APC-000547. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el impacto de la bajada de impuestos, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-000590. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre el impacto en Andalucía del actual modelo de financiación, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000626. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la rebaja fiscal iniciada tras la aprobación y posterior convalidación del Decreto-Ley 1/2019, de 9 de abril, por el que se modifica el texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2018, de 19 de junio, para el impulso y dinamización de la actividad económica mediante la reducción del gravamen de los citados tributos cedidos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000654. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre efectos de la reforma fiscal en Andalucía en los ejercicios 2019 a 2022, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-000656. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre las previsiones de futuras reformas fiscales, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-000658. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la incidencia del actual sistema de financiación de las comunidades autónomas en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-000816. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la incidencia del actual sistema de financiación de las comunidades autónomas en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APC-001231. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre los efectos de la reforma fiscal en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-001233. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre las previsiones de futuras reformas fiscales, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-001234. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la incidencia del actual sistema de financiación de las comunidades autónomas de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-19/APC-001340. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre efectos de la reforma fiscal en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-001611. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre impacto de la bajada de impuestos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-001758. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre impacto de la bajada de impuestos, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-000374. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre previsiones de futuras reformas fiscales, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APC-001804. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre los resultados del sistema de financiación autonómico, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-001817. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la posición del Gobierno andaluz en materia de reforma fiscal en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000774. Pregunta oral relativa a la energía fotovoltaica, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-001514. Pregunta oral relativa a los complementos y beneficios para la fiscalidad medioambiental, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, D. Juan de Dios Sánchez López, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001642. Pregunta oral relativa al bloqueo de la firma del convenio de Veiasa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Rosa Aguilar Rivero, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, tres minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintiuno.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000176. Proposición no de ley relativa a la promoción de instalaciones del autoconsumo en energía renovable (pág. 9).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 12 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.

11-21/PNLC-000158. Proposición no de ley relativa a la ejecución de infraestructuras energéticas del norte de Córdoba (pág. 16).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-21/PNLC-000157. Proposición no de ley relativa al impulso de proyectos de industrialización en la zona de Carboneras y apoyo al mantenimiento de los empleos de los trabajadores directos e indirectos de la central térmica de Carboneras (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-21/IFC-000001. Iniciativa fiscalizadora relativa al Ayuntamiento de Galaroza (Huelva) (pág. 36).

Interviene:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, presidenta de la comisión.

Votación: Aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000444, 11-19/APC-000547, 11-19/APC-000590, 11-19/APC-000626, 11-19/APC-000654, 11-19/APC-000656, 11-19/APC-000658, 11-19/APC-000816, 11-19/APC-001231, 11-19/APC-001233, 11-19/APC-001234, 11-19/APC-001340, 11-19/APC-001611, 11-19/APC-001758, 11-20/APC-000374, 11-21/APC-001804 y 11-21/APC-001817. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre el actual modelo de financiación y reforma fiscal en Andalucía (pág. 37).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000774. Pregunta oral relativa a la energía fotovoltaica (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POC-001514. Pregunta oral relativa a los complementos y beneficios para la fiscalidad medioambiental (pág. 64).

Retirada.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 409

XI LEGISLATURA

29 de junio de 2021

11-21/POC-001642. Pregunta oral relativa al bloqueo de la firma del convenio de Veiasa (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veintiún minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintiuno.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, si les parece vamos a comenzar.

Pero antes de entrar formalmente en la comisión, comentarles alguna cosa. Y es que mañana empezamos la sesión de comparecencia en lugar de a la hora prevista a las 9:50, porque quien iba a venir antes no viene, con lo cual entramos a las 9:50, y en principio tenemos hasta..., probablemente hasta las 12:30. Estamos pendientes de una confirmación mañana por la mañana. Si viene esta confirmación terminaríamos un poquito antes de las 13:00, y si no vienen pues terminaríamos en torno a las 12:30 de la mañana. Lo digo para que lo sepan. En total creo recordar que van a comparecer ocho. ¿No es así, letrado? Ocho, y tenemos uno por consignar. Y el resto de entidades que estaban previstas no van a comparecer, y por eso es el horario que les estoy trasladando, 9:50 por tanto iniciamos mañana la comisión.

Por otra parte, decirles que me han pedido, por parte del diputado Martín Arcos, del Partido Socialista, la posibilidad de cambiar la PNL que él llevaba, que es la tercera, a la primera, por una razón, porque hoy coinciden varias comisiones, y él tiene también que intervenir en la Comisión de Empleo. No habría problema porque la primera, la PNL primera, es de Adelante. Si Adelante está de acuerdo, hacemos el cambio.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Nosotros estaríamos de acuerdo siempre y cuando entonces la nuestra se debatiera la última.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿La segunda?

El señor AHUMADA GAVIRA

—La tercera.

[Intervención no registrada.]

El señor MARTÍN ARCOS

—Nosotros estaríamos de acuerdo si la del PP fuera la segunda, porque el que viene es un diputado de Córdoba que no está ahora mismo aquí.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La de Adelante era la primera, y la del Grupo Popular era la segunda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 409

XI LEGISLATURA

29 de junio de 2021

El señor VENZAL CONTRERAS

—Yo he hablado con el portavoz de las dos PNL que soy yo mismo, y estoy de acuerdo conmigo mismo.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Hablad un poquito más alto, porque los micros y las...

El señor VENZAL CONTRERAS

—Cosa que es difícil en este caso. Con lo cual no me importa lo que digan los señores diputados, lo acepto.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Entonces, sería la primera la del PSOE, que está Ismael, que es el que va... La segunda la del PP. Y, en último lugar, la del Partido Comunista.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Queda por tanto el siguiente orden del día: la primera proposición no de ley que se va a sustanciar es la del Grupo Parlamentario Socialista, la segunda la del Grupo Popular, y la tercera la de Adelante Andalucía. Ese es el orden de debate de las PNL, que, les recuerdo a sus señorías, el proponente tiene cinco minutos en el turno inicial, tres minutos al final, y el resto de los grupos para posicionarse tienen tres minutos. ¿De acuerdo?

11-21/PNLC-000176. Proposición no de ley relativa a la promoción de instalaciones del autoconsumo en energía renovable

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a dar comienzo a la comisión.

Tiene la palabra el señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias a todas sus señorías por permitir este cambio en el orden del día. Así que muy agradecido.

Bien, el Grupo Parlamentario Socialista traemos una proposición no de ley enfocada a instalaciones de autoconsumo en energía renovable, sobre todo porque nos preocupa bastante esta cuestión, debido a la cantidad de fondos europeos que van a provenir de la Unión Europea para España, y sobre todo a las comunidades autónomas. Pero no quería empezar primero sin agradecer a la Unión Española Fotovoltaica su trabajo y su buen hacer en este caso, donde a raíz de las reuniones que el Grupo Parlamentario Socialista ha mantenido hemos podido ver cómo otras comunidades autónomas nos llevan un paso adelante en temas de simplificación normativa, para simplificar los trámites administrativos para poder ser ágiles a la hora de promover y promocionar las instalaciones de autoconsumo en energía renovable, como consumidores, como ciudadanos normales. Por tanto, creo que era importante también que Andalucía se sume a esas diez comunidades autónomas que han dado un paso más adelante.

Es verdad que hemos vivido varios años de parálisis en el sector fotovoltaico en España, hemos tenido una regulación nacional bastante desfavorable, y aunque no es el tema del debate hoy, es cierto y es importante decirlo también que en octubre de 2018, en el Real Decreto Ley 15/2018, por fin se eliminó el impuesto al sol. Eso está haciendo que haya una apuesta decidida por parte del Gobierno de España, e incluso un cambio de conciencia entre los usuarios, de querer apostar por este modo de energía, por los ahorros económicos que ello conlleva también, pero también por la protección del medioambiente. Es importante también recalcar que el propio Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico va a dedicar una inversión inicial de 450 millones de euros, también son ampliables a 900 millones, para impulsar instalaciones de autoconsumo en todas las actividades económicas —sector residencial, Administraciones públicas y en el tercer sector—, para que todos los agentes públicos y privados puedan beneficiarse de este impulso del autoconsumo.

A aquellas comunidades autónomas más eficientes en su ejecución les serán asignados nuevos fondos, y esa es también la clave de esta proposición no de ley. No solamente en ser ágiles como tal, sino que aquellas comunidades que agilicen, que vean que están apostando por el autoconsumo en energías renovables, pues terminarán llevándose también más fondos de los que inicialmente son destinados. Por lo tanto, entendíamos desde el Grupo Parlamentario Socialista que esta proposición no de ley era importante, interesante que se aprobara por parte de todos los grupos políticos, para hacer también que lo asumiese el propio Gobierno.

Como decía, es necesario simplificar, digitalizar y homologar las tramitaciones administrativas para que se mejore la agilización en las tramitaciones en un momento clave no solamente para conseguir más fondos, sino también incluso para poder reactivar la economía de todo el entramado de autónomos y empresas que tenemos en Andalucía que pueden hacer del autoconsumo una vía más de recuperación económica.

Por tanto, hay que eliminar las principales barreras que existen en la actualidad en el autoconsumo, hay que adecuar la normativa autonómica a la realidad del autoconsumo, y sumarse, como ya decía al principio, a las otras diez comunidades autónomas que han eliminado la barrera de la licencia de obras para proyectos de autoconsumo. Y, ojo, esto es importante, eso no significa que no se tenga que pagar el impuesto correspondiente en los ayuntamientos que les corresponda. Simplemente lo que pedíamos, o lo que pedimos es que el agilizar vaya enfocado en la figura de comunicación previa o declaración responsable. Por tanto, esta situación es importante, porque si no Andalucía partirá en una situación de desventaja en la obtención de fondos, y posiblemente sea desincentivador para los propios consumidores y también, por supuesto, para las propias empresas que hacen las instalaciones, ya que va a haber una gran demanda a nivel nacional y podrían decidir estas empresas optar por otras comunidades donde la tramitación es más eficiente. Por lo tanto, pedimos el apoyo de los grupos parlamentarios a que se incluya la tramitación por vía de la comunicación previa o declaración responsable. Y es cierto que, a lo mejor, la parte dispositiva podría haber sido más política y no tan técnica, pero la idea es esa, ser ágiles, ser eficientes para conseguir más fondos y, sobre todo, para que a la gente no le cueste tanto trabajo poder solicitar estas ayudas.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín Arcos.

A continuación, comenzamos con la intervención de los grupos, por tres minutos.

Tiene la palabra el portavoz de Vox.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Nos alegramos de que se puede invertir en estas nuevas tecnologías y que, con ello, el sector involucrado, así como las empresas motrices, tanto las medianas como las pequeñas, como los autónomos, puedan ver el desarrollo de estas energías y la consiguiente mejora para el empleo y la actividad con esas inversiones de 450 millones ampliables a 900 millones de euros. Pero estas inversiones deben ser controladas, justificadas e ir donde tienen que ir. Y no, por ejemplo, a sacar *stocks* de otras empresas anticuados que se queden obsoletos. Esto lo indicamos porque, en este sentido, ha surgido mucha picaresca, señorías, y en vez de montar placas de última generación de 400 vatios hacia arriba, hay empresas que montan placas de 325 o inferior con el consiguiente gasto para el consumidor, aumento de placas para conseguir la energía que se necesita con el fin de sacar *stock* y no preocuparse por el destinatario final. Asimismo, como ustedes plantean la cuestión, es una carrera entre comunidades autónomas para ver quién coge más fon-

dos para la financiación. Pero les recordamos que las inversiones luego se tienen que reflejar por los ciudadanos en sus rentas anuales.

Señores del PSOE, el título de esta PNL lo dice todo: promoción. Estamos aquí para legislar, pero no para hacer promociones. Con esta proposición no de ley solo promueven paro, no hacen nada más.

Sobre la cuestión de agilidad administrativa, agradecemos este guiño que nos hacen a nuestro partido, porque somos los primeros que deseamos eliminar trabas y que se agilicen las gestiones y trámites para los ciudadanos, pero vemos cómo nuevamente sacan una PNL que solo hace ruido, pero no está debidamente cimentada. Las competencias en esta materia no solo son de la Junta de Andalucía, sino de los propios ayuntamientos, que tienen delegadas las tramitaciones de obras menores para poder realizarlas, y entendemos que una cuestión técnica y vital es la licencia de obras, pero ustedes pretenden obviarla.

Señores del partido menos social y más comunista que nunca, cabe destacar que los paneles son soportados por estructuras, con sus estudios de peso, viento y posicionamiento; asimismo, en base a las potencias se definen secciones de cables y dimensionamiento de los cuadros donde se conectan. Y esto está regulado por normativas, normativas que hay que cumplir a pesar de que a ustedes no les gusten las normativas. Obviar estas cuestiones no solo pone en riesgo a las personas, sino que abre un mercado negro de montajes y con conexiones de líneas que puedan generar más mal que bien y que, sobre todo, al no estar regulado no mejora la seguridad, el empleo y la confianza en unos futuros bienes que benefician a toda la comunidad.

Por ello, consideramos necesario el trámite municipal de concesión de licencias, aun cuando el coste sea cero.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

A continuación, por parte de Adelante, su portavoz.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Nos unimos a esta PNL, no tanto por la preocupación que también podemos tener a la hora del reparto de los fondos que nos lleguen de España y de Europa, sino por la situación actual de proliferación de macroplantas fotovoltaicas que hay en Andalucía, señorías.

Creo que es innegable la apuesta de mi grupo parlamentario por las energías renovables, pero esta debe ir de la mano hacia una transición ecológica responsable; o, dicho de otra forma, apostemos por buscar alternativas más favorables para la ciudadanía, como la que propone esta proposición no de ley de fomento del autoconsumo.

Desde hace tiempo estamos viendo —basta con darse una vuelta por nuestra zonas rurales— cómo se instalan macroplantas fotovoltaicas a lo largo y ancho de Andalucía. Insisto, desde nuestro grupo parlamentario apostamos firmemente por las energías renovables, pero precisamente por esto creemos que la instala-

ción de este tipo de plantas fotovoltaicas debe ir de la mano con una transición ecológica responsable, insisto, que respete el medioambiente y que no se convierta en una nueva burbuja especulativa como está pasando en Andalucía. Los dueños del petróleo son ahora también los dueños del sol, y esto es algo absolutamente intolerable. Andalucía no puede ser el caldo de cultivo para la instalación de este tipo de macroespacios con el fin de producir, además, excedentes energéticos que van a ser vendidos al resto de España y al resto de Europa, a costa de la pérdida de nuestra biodiversidad, a costa de nuestra agricultura tradicional, a costa de la pérdida de nuestros espacios naturales. Y esto es algo objetivo. En Andalucía se están arrancando olivos, en Andalucía se están arrancando árboles frutales, en Andalucía se están construyendo macroplantas fotovoltaicas en zonas de regadío, y esto es una absoluta barbaridad, señorías.

Creemos que existen alternativas mucho más realistas, mucho más favorables para los intereses de la ciudadanía, como son el promover el autoconsumo a través de instalaciones de placas fotovoltaicas en edificaciones, en polígonos industriales, en edificios públicos, en espacios degradados, pero que no se haga a costa de la destrucción de la pérdida de nuestro patrimonio natural. O como propone esta proposición no de ley, que se construyan pérgolas en aparcamientos, ¿por qué no? También estamos de acuerdo con que se favorezca y se eliminen trabas administrativas y burocráticas para el fomento de la promoción de instalaciones de autoconsumo de energía.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Nosotros, evidentemente, estamos a favor del uso de las energías renovables y del autoconsumo y de todo lo que sea los sistemas fotovoltaicos que se están desarrollando ya en Andalucía. Porque el autoconsumo en Andalucía pues es ya una realidad afortunadamente. Y a pesar de las dificultades que teníamos para ello con el denominado impuesto al sol, que ya en el 2018 pues ya eso pasó a mejor vida y, desde entonces, por ejemplo, en el 2019, pues se ha multiplicado por 3,5 la potencia instalada en Andalucía; en el 2020, pues se ha aumentado un 250%. Hay 11.000 hogares y empresas en Andalucía que actualmente tienen este tipo de energía y disfrutan del autoconsumo. Pero sí que es cierto que en esta proposición no de ley, a pesar de que, evidentemente, es bienintencionada, hay una pequeña cosa que sí que no estamos de acuerdo y que no veo exactamente. Porque, como decía el compañero de Adelante Andalucía, todo el tema de las ocupaciones del terreno y demás, aquí la petición, el segundo punto, no sé si el señor Martín Arcos me lo puede aclarar después, habla de que se utilicen también, aparte de que estamos por supuesto de acuerdo en que se utilicen las pérgolas de aparcamientos y demás, pero los espacios libres no ocupables de las parcelas, y en este caso, también dice que esos espacios libres no ocupables de las parcelas que no computarán a efectos de volumen edificable de

la parcela, ni que se tengan en cuenta las distancias mínimas de la edificación a los límites de las parcelas. Y, en este caso, también estamos de acuerdo con lo que ha dicho la compañera de Vox, que aquí estamos hablando..., yo creo que están teniendo en cuenta instalaciones a ras de suelo, pero es que se pueden montar sobre grandes estructuras metálicas que sí que es cierto que tienen que llevar unos cálculos técnicos, que tienen, en fin, un desarrollo de ingeniería que sí que es necesario y, sobre todo, si está limitando con otras parcelas contiguas. Por eso, es la duda que tengo. Y eso es lo que me gustaría que me aclarara el señor Martín Arcos. Pero, por lo demás, nosotros obviamente estamos de acuerdo con que se favorezca. Sí que es cierto que ya se cumple en el 90% de las instalaciones en Andalucía que ya no hace falta lo que es el permiso de obras, ya simplemente con la solicitud previa a los ayuntamientos pues ya se pueden instalar hasta menos de 10 megavatios, eso ya se está realizando en Andalucía, eso ya lo aprobó este Gobierno. Por lo tanto, como digo, ya el 90% de las instalaciones ya no hace falta ese permiso que se solicitaba antes.

Así que simplemente con que me aclaren esas dudas pues yo creo que no tendremos ningún problema en apoyar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Por parte del Grupo Popular.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Buenas tardes...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal, antes de que inicie su turno de palabra, permítame que en nombre de la comisión, le digamos felicidades, que es su santo.

Tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, gracias.

Bueno, en primer lugar, queremos hacer constar que nos parece algo imprecisa la proposición no de ley. ¿Por qué decimos esto? Porque, en primer lugar, la petición. En Andalucía ya se puede pedir la instalación para autoconsumo de una fotovoltaica, en el marco legislativo, sin necesidad del permiso municipal. El marco autonómico ya lo permite. Por tanto, son los ayuntamientos los que deberían, desde la formación, ser conscientes de que con la comunicación previa y la declaración responsable podría ser suficiente. Valga como ejemplo la petición que hizo la Agencia Andaluza de la Energía en su día a la FAMP, pidiéndole que le trasla-

dara a los municipios ese requisito. Son los municipios los que a través de sus ordenanzas tienen que facilitar ese mecanismo de comunicación previa. Eso en Andalucía ya es así, siempre y cuando hablemos de instalaciones conforme a la normativa estatal, el Real Decreto 244/2019, que sean inferiores a 15 kilovatios, o en su defecto, superiores a 10. Por tanto, cuando hablamos de autoconsumo, la declaración responsable estaría amparada en la normativa actual. Dicho eso, luego va un poco más allá la proposición no de ley, y plantea algunas cuestiones referidas a la edificabilidad sobre rasante y otras cuestiones pormenorizadas sobre el techo inclinado y demás cuestiones, e instalaciones en suelo urbano. Ahí la comunidad autónoma tiene poco que decir, la normativa autonómica favorece todo lo referido al autoconsumo y a la instalación, y así se ve en la Mesa del Autoconsumo, donde están distintos organismos: los productores, la federación andaluza y la propia agencia. Por tanto, nosotros, entenderíamos que procedería una enmienda *in voce*, que sería..., «más que el Parlamento insta al Consejo de Gobierno a...», sería «el Parlamento muestra su parecer favorable a que por los ayuntamientos se proceda a tener por requisito la declaración responsable o la comunicación previa».

Y el segundo punto lo entendemos también, de acuerdo, siempre y cuando, en la propia competencia municipal sean los ayuntamientos, que por otra parte lo son, vía sus ordenanzas y su planeamiento, los que lo permitieran en esos términos de computar o no computar la edificabilidad. Ahí poco tiene que hacer la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dicho esto, y me permiten un inciso muy breve: el mayor consumidor que hay de energía eléctrica en España, señorías, en un 75% es la industria. Este modelo de autoconsumo está muy bien, le digo al portavoz de Izquierda Unida, pero no es la solución para acabar con la huella energética de carbono. Necesitamos instalaciones industriales, necesitamos hacer un modelo y una transición justa, pero no entorpecemos con la excusa del autoconsumo responsable de los pequeños consumidores y usuarios un modelo económico que tiene que ir hacia instalaciones, hacia transporte, hacia distribución, basado en un negocio justo y socialmente respetable, pero no los echemos a pelear unos con otros, porque el modelo de autoconsumo no es alternativo para este país en la energía y en la dependencia energética que necesitamos.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

A continuación, tiene la palabra el señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues voy a empezar por el final. Las dos enmiendas que había presentado el Partido Popular las vamos a rechazar, sin embargo, si el resto de grupos acepta que se tramiten *in voce* al Partido Popular, aceptaríamos las enmiendas *in voce* que el señor Venzal nos ha presentado, para, bueno, así de alguna manera intentar buscar un consenso y que dentro de las posibilidades de la comunidad autónoma se intente agilizar lo máximo posible la comunicación previa, no solamente como comunidad autónoma, sino también, por supuesto, en-

focándolo hacia los ayuntamientos. Porque, efectivamente, las leyes de urbanismo que fijen las comunidades autónomas pueden regular el régimen de intervención administrativa vía la comunicación previa, pero, sin embargo, la documentación a presentar seguirá quedando a disposición de los propios ayuntamientos. Dicho lo cual, es cierto que en Andalucía, igual que en otras comunidades autónomas ya se venía admitiendo la comunicación previa, pero en Andalucía parcialmente, se hacía parcialmente, hasta 10 kilovatios. Por lo tanto, con esta proposición no de ley lo que se pretendía precisamente era dar un paso más adelante, para equiparar, por ejemplo, con comunidades autónomas como Extremadura, Cataluña, en fin, otras comunidades autónomas hasta diez, que ya han dado un paso más, y que entendíamos que Andalucía podía también hacerlo. Por lo tanto, entendemos que esas enmiendas que nos acaban de hacer *in voce* las podríamos aceptar, y lo que se trata especialmente, pues es eso, que la gente vea que Andalucía, o en este caso el usuario en Andalucía, pueden salir beneficiado, y sobre todo y que si vamos a recibir más fondos, porque estamos siendo ágiles, pues mejor todavía. Porque voy a poner un ejemplo, muchos ayuntamientos lo que es la tramitación, si no se hace por comunicación previa, hasta seis y ocho meses de retraso, para que un ayuntamiento conceda la licencia de obras para lo mejor el montaje de algo que se puede hacer de otra manera más ágil y más eficiente, y se pierde mucho tiempo. Por lo tanto, creo que no estamos en una situación ahora mismo para que en Andalucía se pierda tanto tiempo en tramitación. No tenemos esa oportunidad de estar seis u ocho meses esperando a que un ayuntamiento le dé el visto bueno a esa licencia, por lo tanto, creo que es fundamental e imprescindible.

Nada más, esa era la proposición no de ley encaminada a que entre todos pongamos un granito de arena, no era una proposición no de ley que buscara la confrontación, sino todo lo contrario, en este caso a raíz de una reunión del Grupo Parlamentario Socialista y la Unión Española de Fotovoltaica, entendía que la normativa andaluza tenía ciertas lagunas y que se podía mejorar de cara a ser más óptimos y sobre todo más ágiles.

Nada más por nuestra parte.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín Arcos.

En relación con las enmiendas que hay presentadas...

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí, lo he dicho al principio de mi segunda intervención. Las dos del Partido Popular que ha presentado por escrito las rechazo. Y aceptamos la dos *in voce* que ha presentado el señor Venzal.

11-21/PNLC-000158. Proposición no de ley relativa a la ejecución de infraestructuras energéticas del norte de Córdoba

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a la siguiente proposición no de ley, señorías.

A continuación, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

En la línea en la que se acaba de debatir también en esta PNL, vamos a continuar con una iniciativa que trae el Partido Popular, que para nosotros nos parece fundamental. Evidentemente, todas las cuestiones que traemos a debate son fundamentales, en el sentido en que revierten al final en una necesidad y vienen a cumplir un objetivo en el desarrollo social y económico de nuestra sociedad, de nuestros municipios.

Hoy en concreto, el Partido Popular trae una proposición que solicita la ejecución de las infraestructuras energéticas en el norte de la provincia. Aunque esto pueda parecer un título o un debate frío o ajeno a los intereses mundanos o cotidianos de cualquiera de nuestros vecinos, creo que es importante en este debate que todos, si me lo permite, cerremos los ojos y hagamos un ejercicio de imaginación. Todos hemos visto como uno de los problemas fundamentales en nuestra sociedad hoy es ese reto demográfico, por esa despoblación en unas zonas específicas dentro de nuestras provincias, que tienen unos múltiples factores, múltiples causas, y en los que todos estamos concentrados y en los que todos estamos con un gran interés en poner los medios que sean necesarios para atajar. Uno de esos medios que todos sabemos son unas buenas infraestructuras, unas buenas carreteras que permitan una buena conexión y que nos permitan acceder a todos a unos servicios de calidad. Pues bien, cerramos ahora los ojos e imaginémonos esa red de distribución, pero no en la que se mueven los coches o las que nos movemos las personas, sino una red de distribución en la que se mueve la energía por debajo de nosotros. Donde no haya energía no puede haber absolutamente nada más. Pues si nos vamos a mi provincia, si nos vamos a Córdoba y todos imaginábamos cómo es esa red de distribución de la energía dentro de mi provincia, veremos que en el conjunto de Andalucía hay un déficit importantísimo, hay un déficit importantísimo en la energía, pero además en la provincia de Córdoba, en la zona norte, en dos comarcas, como son el Valle del Guadiato y el Valle de los Pedroches, están en rojo, no hay nada. No hay carreteras de la energía, no hay distribución, no hay infraestructuras energéticas que permitan una cobertura suficiente para el desarrollo de esta tierra.

¿Qué quiero decir con esto? Si todos nos estamos afanando en la infraestructura como una vía para acabar con esa despoblación, si todos entendemos que esas inversiones son necesarias para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, no dejemos de darle la importancia que tienen a estas infraestructuras y no dejemos de decir la verdad, que en mi provincia, en Córdoba, tanto el Guadiato como el Valle de los Pedroches tienen una deficiencia que, desde luego, nos debe hacer a todos los que estamos aquí poner un rato de nuestro tiempo en preocuparnos,

pero, sobre todo, en poner la solución. Y en esa vía de solucionar, la Junta de Andalucía en el año 2019, a petición del Gobierno, puso en marcha una planificación de la red de transporte de la electricidad para el año 2021-2026.

En esta planificación, en lo que respecta a la provincia de Córdoba, que es la proposición que nosotros hoy traemos, se diseñaba una carretera, una red energética, de infraestructuras energéticas que, desde la provincia de Sevilla y llegando de forma bifurcada a Castilla-La Mancha y a Extremadura, pasaba por el norte de la provincia para poder dar esa cobertura y suplir la deficiencia energética. Bien, eso tenía una inversión de más de cien millones de euros. Desde luego, con suficiente demanda, pero además con la justificación de que es fundamental para la industrialización de esta zona y que es fundamental para que se implanten nuevas empresas y que las que ya existen no se vayan. Pero además también es fundamental para aprovechar la capacidad de generar energía de las renovables a partir de los puntos de evacuación. De todas las formas posibles son necesarias esas infraestructuras energéticas, y no entendemos cómo durante tantísimos años en Andalucía no se ha preocupado el Gobierno autonómico en poner esa red en el norte de la provincia de Córdoba en dos comarcas y en municipios que necesitan de esa infraestructura, y ahora tenemos la oportunidad.

El Gobierno de España nos ha dicho que no, aun así, estamos en la fase de alegaciones. La Junta de Andalucía ha presentado esas alegaciones, y con muchísima responsabilidad lo que hemos hecho es un nuevo diseño de esas infraestructuras energéticas. En base a lo que ha dicho el Gobierno que haría, hemos rediseñado una nueva vía, en este caso pasando Villanueva del Rey en Sevilla, que vaya hasta Pozoblanco y de ahí se bifurque a Castilla-La Mancha, a Extremadura y pueda también abastecer el Guadiato. Las dos zonas en las que estamos muy preocupados desde el Partido Popular y que creemos que es fundamental.

Por eso hoy queremos aquí hacer un llamamiento a todas las formaciones políticas para que en esta fase de alegaciones, en las que se encuentra ahora mismo el Gobierno de España, todas las formaciones demos un sí a este proyecto. Digo que lo traemos aquí como las alegaciones que ha hecho el Gobierno de Andalucía, pero que también son las alegaciones que han asumido la Mancomunidad del Guadiato y la Diputación de Córdoba.

Esperando su respuesta, luego me posicionaré en cuanto a las enmiendas.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

A continuación, la señora Gil tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Lo mejor de esta petición es que los gobiernos autonómicos de Extremadura y Castilla-La Mancha apoyen la infraestructura. La señora Ribera Rodríguez no podrá remolonear con la inversión porque se la estarían pidiendo dos comunidades autónomas que gobiernan ellos. Entendemos que coincide con los planteamientos *grosso modo* de las necesidades que promovemos en nuestro itinerario político, por lo que la aceptaremos.

Desde esta consejería y desde el Gobierno de la Junta se debe hacer una apuesta seria para generar condiciones que refuercen el ecosistema industrial andaluz, concretar un compromiso real con la industria como eje central de actuación en materia económica, poner a disposición de nuestras empresas instrumentos de apoyo a la competitividad y establecer canales estructurados para facilitar la interacción público-privada. La Administración ha de hacer esta apuesta de generar el marco jurídico legal, empresarial y económico para que la iniciativa privada invierta en estas áreas para beneficio de todos los andaluces. Debe pues generar circunstancias económicas que permitan redireccionar los capitales del ahorro en inversión en este sector. Tenemos numerosos ejemplos en otras regiones de España que evidencian que la generación de riqueza tiene como principal exponente a la industria. No podemos reconstruir Andalucía sin la industria.

Desde Vox consideramos que es necesario desarrollar un plan de energía nacional con el objetivo de conseguir la autosuficiencia energética de España, sobre la base de una energía barata, sostenible, eficiente y limpia. El hecho de depender energéticamente de otro Estado lastra nuestra economía y la hace vulnerable a agentes y a factores externos. Y fomentar la industrialización de Andalucía pasa por mejorar las carencias de la red eléctrica y aprovechar las facultades que tiene nuestra tierra y su capacidad para generar energías renovables. Es por eso que el Gobierno de la Junta de Andalucía junto con el resto de administraciones, incluida la del Estado, tiene que asumir el compromiso de acompañar a las empresas en este camino hacia nuevos paradigmas y escenarios, con una batería coherente de instrumentos que permitan atender cada problemática empresarial con soluciones adaptadas.

La industria es un sector clave para consolidar la recuperación económica de Andalucía, ahora no podemos permitirnos la estampida empresarial o la falta de atracción para la instalación de esta por motivos de potencia energética.

Por eso desde Vox apostamos por incluir las renovables en un mix energético equilibrado que garantice energía a un precio competitivo y estabilidad en la producción, ya que el inconveniente de este tipo de energías es su intermitencia y difícil almacenamiento. Si el diseño energético planificado por el Gobierno de España está basado primordialmente en energías renovables, va a causar un daño grave a la competitividad de nuestra economía, porque la otra deficiencia estructural de este tipo de energías es su baja densidad energética. Necesitaríamos enormes extensiones de placas solares...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—... o de turbinas eólicas para producir la energía, lo que afectaría también a suelos fértiles.
Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

A continuación, tiene la palabra, por parte de Adelante, la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Agradecer, bueno, pues a los promotores, que somos muchos, de esta iniciativa que se ha trabajado desde diferentes instituciones, ayuntamientos, mancomunidad, Diputación de Córdoba, como decía la proponente, Beatriz. Así que yo creo que estamos todos de acuerdo en la necesidad y en el espíritu de la iniciativa.

Efectivamente, el norte de la provincia de la Córdoba, la zona afectada, requiere de inversiones públicas, requiere de una infraestructura básica, y para ello pues la verdad que las conexiones eléctricas, desde hace tiempo, son demandadas no solo por empresarios y por ayuntamientos, sino también por los vecinos y las vecinas, porque también están afectados por la despoblación, porque carecen no solo de ese servicio, también de cajeros y de muchas otras atenciones públicas que todavía están por resolver. Tienen problemas de transporte, tienen problemas con los autobuses, es una zona que tradicionalmente ha estado pues más olvidada que otras por parte de las Administraciones. Estamos en deuda con ellos. Además, es una zona que —como bien decía la proponente— pues ha sufrido también toda la transición hacia energías diferentes al carbón. El cierre de la central térmica ha generado allí pues la destrucción de 130 empleos, lo que se suma a una de las provincias donde tenemos la tasa de desempleo más alta, a veces, de toda España. Estamos siempre en el ranquin, a veces somos la primera, a veces la segunda, a veces la tercera, pero siempre rondamos en torno a un 22 o a un 25%, por no hablar de la tasa de desempleo juvenil, que la verdad que en esa comarca, a veces, ha superado el 50%. Son argumentos todos ellos de peso, para de una vez entre todas las administraciones ponernos de acuerdo para facilitar esas inversiones. Y en ese sentido pues también se han presentado, como decía, alegaciones desde la Diputación de Córdoba, porque lo que tendremos que encontrar es una solución y una salida si todos estamos de acuerdo.

Hay una propuesta sobre la mesa que, en función de esas alegaciones se resuelvan o no se resuelvan, si esas no son posibles, yo entiendo que deberíamos de encontrar otras posibles, para que esa zona, efectivamente, pues pueda aprovechar esos recursos naturales de la que es una de las comarcas además más ricas. Recursos naturales, que además tenemos que tener en cuenta que ahora son imprescindibles, como siempre lo han sido, pero además van a gozar de inversiones con esos fondos europeos que van a permitir que aprovechemos también esa energía solar y esas energías renovables, también en esa comarca, que generen empleo, que generen empleos verdes, empleos sostenibles, empleos bien remunerados, y que además dejen valor añadido en el territorio. Por eso yo creo que ya es hora de que todas las Administraciones y todos los partidos políticos, algunos incluso como el Partido Popular ha estado gobernando mucho tiempo en el Gobierno de España, otros no hemos estado hasta ahora en el gobierno, pero sí vemos la necesidad, la necesidad de que la comarca de los Pedroches cuente con esas instalaciones, para poder tener iniciativas empresariales, para también poner iniciativas pioneras, que las tienen, en relación con el turismo sostenible, y que también van a requerir de esas instalaciones eléctricas.

Por lo tanto, nosotros votaremos a favor de esa iniciativa, en ese espíritu de encontrar alguna alternativa, que si no es esa cerrada, puede ser otra, pero estamos por supuesto a favor de que se industrialice esa comarca.

Gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

A continuación, por parte de Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Cuando mi compañero Carlos me llamó la semana pasada para decirme que si quería intervenir en el debate sobre una iniciativa sobre mi comarca, le dije que sí sin mirar la iniciativa. Tengo que reconocer que cuando leí la PNL me entró ganas de volverlo a llamar y decirle que la defendiera él, porque poco tenía que aportar yo al respecto. ¿Qué se puede aportar a una iniciativa que creo que está perfectamente clara, bien redactada, un tema que cuenta con el respaldo de toda la comarca, de toda la provincia, y que imagino que saldrá apoyada por unanimidad de todos los grupos? Al menos así lo espero yo. Pero es que además tengo cierto hastío de tener que estar argumentando, defendiendo con datos, exigiendo infraestructuras, o mendigando estaciones en mi comarca, que caen por su propio peso, y que en otros territorios de nuestro país o de nuestra comunidad autónoma ni se cuestionan, y simplemente se ejecutan, y santas pascuas. Nadie se cuestiona, pues no sé, si en Málaga a día de hoy se va a hacer un gran polo tecnológico con el tema de Vodafone y demás, pues tendrán que tener las mejores redes de comunicación de banda ancha, de internet al respecto. Pues la otra cara de la moneda está en comarcas como la nuestra, en la que parece ser que todo el mundo tiene claro lo que hay que hacer, pero que al final nadie termina haciendo absolutamente nada.

Con el tema que nos concierne, con lo que se refiere a la ejecución de infraestructuras energéticas, ¿qué podemos defender? No sé qué es lo que yo debería de argumentar, qué hay que explicarle a un Ministerio que se llama de Transición Ecológica y de Reto Demográfico, que tienen que tener titulares como estos, porque los datos los dan ellos: «La Comunidad de los Pedroches reclama soluciones a la despoblación», «Los Pedroches y El Alto Guadiato avisan de que el proceso de despoblación es insostenible», «El norte de Córdoba se vacía», «Casi el 59% de los municipios de los Pedroches está en riesgo de despoblación, el descenso afecta a todos los pueblos, con 4.073 vecinos menos en diez años», etcétera.

¿Y por qué no hay gente? No es que la crisis demográfica esté afectando más a la comarca de los Pedroches que a otros sitios, no creo que en Málaga o en Sevilla las familias tengas cinco críos y nosotros no, ni creo que se pueda vivir ni desarrollar o criar mejor a una familia en Sevilla que en Añora o en Pozoblanco o en Belmez. La gente se va, los jóvenes se van, las familias se van, sobre todo pues porque no hay oportunidades profesionales acordes a sus necesidades. Y para que eso ocurra necesitamos convertir un territorio que es maravilloso, en este caso el mío, en una zona que sea atractiva empresarialmente, que al final de cuentas es lo que termina fijando la población a ese territorio. Y para eso se necesitan infraestructuras que sean necesarias para que se pueda invertir empresarialmente. Y necesitamos infraestructuras en comunicación, como se ha dicho aquí, infraestructuras de banda ancha de internet, y también necesitamos infraestructuras energéticas. Si la infraestructuras en carreteras son deficientes, si en muchos pueblos de la comarca apenas hay conexión a internet, y si cualquier empresario, cualquier ayuntamiento, para poner en marcha una empresa, un polígono industrial, pasa un sinvivir para conseguir las [...] que se necesitan en cualquier centro de transformación, si al día de hoy tenemos dificultades para mantener energéticamente muchas de las industrias que ahí hay y que tienen necesidades de ampliación con lo que hay, imagínense quién va a venir a invertir a nuestra comarca.

Por lo tanto, no hay mucho más, disculpadme que me resulte un poco violento, diría casi humillante en lo personal como vecino de los Pedroches, tener que estar defendiendo aquí lo obvio, y máxime tenerle que explicar a un Ministerio que se llama de Transición Ecológica que tendría que estar dando todas las facilidades del mundo para la implementación...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, es que son tres minutos.

Son tres minutos.

El señor POZUELO CEREZO

—Termino ya, señora presidenta.

... de energías limpias en una comarca como la nuestra, donde está la mayor dehesa del mundo, con una de las formas de ganadería más ecológica que existe, que es la ganadería extensiva. O que tenga que explicar a ese mismo Ministerio que se llama del Reto Demográfico, con los datos que estamos teniendo...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es que vamos a ver, en Mesa y Portavoces, acordamos que eran tres minutos, yo lo he dicho al iniciar. Y ya se ha pasado con creces el tiempo.

Vamos a dejarlo un poco más, pero luego viene el consejero.

El señor POZUELO CEREZO

—Termino.

Simplemente yo espero que cuente con el respaldo de todos los grupos esta iniciativa.

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías del Grupo Popular, el pasado pleno, debatiendo también una proposición no de ley, ya les mostré mi extrañeza de que sesión tras sesión traigan iniciativas a este Parlamento en las que no le piden nunca nada al Gobierno de Andalucía. Cabe recordar que este es un órgano legislativo para nuestra comunidad autónoma y de control del Ejecutivo andaluz.

También les llamé atención sobre la costumbre que tienen de que en las exposiciones de motivos parece que siempre olvidan que el Partido Popular ha gobernado en España, como aquí ya se ha dicho, y de hecho la cuestión se aplica al caso de la proposición no de ley, porque la planificación 2021-2026 ha estado condicionada sobremanera por la ejecución, más bien por la no ejecución, de la planificación 2015-2020, que elaboró y debía haber lanzado el Gobierno de Mariano Rajoy, cosa que no hizo.

Por lo demás, nuestro grupo comparte el espíritu de la proposición, en la misma línea que se han expresado otras Administraciones, como la Diputación de Córdoba, por ejemplo, o, como se ha mencionado, la Mancomunidad.

Esperamos que se acepten las enmiendas presentadas, que pretenden simplificar la proposición no de ley, para dejar clara la voluntad de la Cámara y la cuestión, sin entrar en detalles técnicos o respaldar sin más una propuesta del Gobierno de Andalucía, sin que acompañen las pertinentes explicaciones sobre las propuestas que se mencionan en esa iniciativa para poder apoyarlas, pero, como digo, dentro del espíritu de lograr una expresión clara de lo que pretendemos.

Como les decía, nuestro partido en Córdoba ha mostrado también su preocupación, y la Diputación de Córdoba, gobernada por el PSOE, también por otros partidos que están en esta Cámara, ha presentado una serie de alegaciones a la propuesta de planificación del Gobierno de España. Como se ha dicho aquí, esto afecta a dos comarcas, Valle del Guadiato y Valle de los Pedroches, con características socioeconómicas y demográficas especialmente delicadas, significativas, a la vista del diagnóstico realizado por el ministerio con motivo de los convenios de transición justa. Hay que recordar que la comarca del Guadiato está afectada de manera directa por el desmantelamiento de la central térmica de Pueblonuevo. Queremos que se creen las condiciones, como se ha dicho aquí, para el desarrollo económico en el norte de la provincia de Córdoba, aprovechando recursos endógenos del territorio, económicos, sociales, medioambientales. Y atraer inversiones industriales sostenibles, incluyendo también alternativas en los ámbitos relacionados con sectores emergentes de la transición energética. En definitiva, nos jugamos también mucho, además del desarrollo económico, y de manera muy directa, nos jugamos también mucho en materia de empleo y en la lucha contra la despoblación, que también es uno de nuestros retos más inmediatos en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez Arellano.

Señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Les agradezco a todos los portavoces de todos los grupos la comprensión que han puesto en este asunto y su acuerdo en que esta proposición vaya adelante.

Una pequeña matización al Grupo Adelante Andalucía, aunque ahora no se encuentra en la sala, que hablaba de que tenemos que ponernos de acuerdo en cualquier alternativa para el objetivo fin de esta proposición no de ley. Yo quiero volver a recalcar que el Gobierno de Andalucía ha hecho planificación de la red de transporte energética para el año 2021-2026 que ha sido rechazada por el Gobierno de España, y que le hemos hecho un alegación. Es decir, nosotros estamos trabajando concienzudamente en las alternativas.

Le hicimos un diseño donde esta red pasara por el norte de la provincia, el Valle del Guadiato, el Valle de los Pedroches, porque tienen un déficit energético que no permite la industrialización de la zona, que además es una zona despoblada como ninguna otra, y que o se hacen este tipo de inversiones o estaremos mucho hablando en los parlamentos de la necesidad de acabar con la despoblación, pero no estaremos siendo útiles realmente con ninguna medida específica. Estamos en el momento de tomar las medidas, y por eso en esta comisión presentamos esta proposición no de ley en la que le pedimos al Gobierno.

El Partido Socialista dice que por qué le pedimos hoy aquí al Gobierno, mire le pedimos al Gobierno porque ya se lo hemos pedido a la Junta de Andalucía, y la Junta ya ha hecho su parte, que es esa planificación. El Gobierno ha dicho que no a esa planificación y ha dejado fuera al norte de la provincia de Córdoba. Hay una red que pasa por Córdoba, de Sevilla a Jaén, y pasa por el sur de la capital, y deja de nuevo al Guadiato y a los Pedroches sin esa conexión. Y le hemos pedido en las alegaciones que lo hagan con una alternativa, con una nueva vía que conecte en este caso Villanueva del Rey-Sevilla con Pozoblanco y de ahí con Castilla-La Mancha y con Extremadura, para cubrir la situación del Guadiato. A mí me encantaría que hoy fuera un diputado, una diputada del Partido Socialista de Córdoba, el que hablara ante esta cuestión que es fundamental para nuestra provincia y que con las enmiendas que usted plantea, el señor Arellano, desde el profundo respeto que le tengo, por supuesto, lo que quiero decir es que usted lo que quiere es facilitar la aprobación, usted no quiere enfrentarse con el Gobierno de España, pero sí se está enfrentando con los intereses reales en la provincia de Córdoba. Lo que usted pide con sus alegaciones es contrario a lo que pide la vicepresidenta de la Diputación, la señora Amos, y es contrario a lo que pide la presidenta de la Mancomunidad, que también es la alcaldesa de Fuenteovejuna, que también es de su partido. Hable usted con la señora Mellado, hable con la señora Dolores Amos, y se lo contarán y le explicarán cuál es el problema que hay en esas comarcas. Y nosotros queremos poner la solución, y esa solución pasa por que haya esta planificación que ha hecho la Junta de Andalucía, por primera vez en cuarenta años, que va a ayudar a la posibilidad de la industrialización de la zona, para que las empresas que quieran puedan venir a implantarse, frente a esas que se tienen que ir, y que las que están puedan seguir creciendo. Porque será la única forma real de que estemos contribuyendo a acabar con la despoblación y no tenga que marcharse nadie de esas comarcas tan importantes en nuestra provincia. Tenemos una oportunidad, y que esperemos que el Partido Socialista no la rechace, y que nos ayude no solo con la aprobación de esta proposición no de ley, sino, y con esto termino, señora presidenta, con pedirle al Gobierno de España que sea sensible...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Jurado, ha concluido...Señora Jurado, señora Jurado, ha concluido su tiempo.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—... a las necesidades de la provincia de Córdoba, y del norte de mi provincia, con estas infraestructuras. Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ha concluido su tiempo.

Tranquilidad y sosiego que no pasa nada, que se dice lo mismo también con tranquilidad.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Presidenta, yo me expreso como considero, porque para mí esto es un tema muy importante porque afecta a muchos municipios y a muchos vecinos de mi provincia, y si no le gusta el tono, a mí menos me gusta que el Gobierno nos diga que no.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Que le hemos estado escuchando, que ya ha concluido su tiempo, y que se ha terminado. O sea, que no hay más vueltas.

Y además, en fin, no vamos a hablar por alusiones quienes somos de Córdoba.

11-21/PNLC-000157. Proposición no de ley relativa al impulso de proyectos de industrialización en la zona de Carboneras y apoyo al mantenimiento de los empleos de los trabajadores directos e indirectos de la central térmica de Carboneras

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, vamos a la proposición no de ley de Adelante.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Antes de nada queremos mandar un saludo y un abrazo a los trabajadores de la central térmica de Carboneras, que es propiedad de Endesa. Fue construida hacia el año 1985 en las proximidades del núcleo urbano de Carboneras, a las puertas de lo que hoy es el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. Esta central era considerada una de las más contaminantes de España, y la primera de Andalucía, por eso en 2016 se acometieron obras de adaptación por valor de más 250 millones de euros, en base a la denominada Estrategia de descarbonización a largo plazo, por la cual se reducirán en un 90% las emisiones de gases de efecto invernadero en 2050, respecto a la que se emitían en 1990, Endesa anunció el cierre de la central térmica de Carboneras para mañana, día 30 de junio de 2021. Actualmente este cierre ya está decidido, cierra mañana, y comunicado al Ministerio de Transición Ecológica, pero existe también la posibilidad de no cerrar totalmente la planta y adaptarla para que siga produciendo electricidad sin carbón, energía limpia. Esta posibilidad que se ha planteado al ministerio, requeriría de la adaptación de la planta, que podría durar más de un año, y por supuesto una adaptación de los trabajadores, que necesitarían recibir una formación específica para poder realizar el mantenimiento de las nuevas instalaciones. De hecho, la empresa se comprometió con los trabajadores de la empresa subcontrata a formarlos y actualizarlos laboralmente; hecho que hasta el momento no se ha cumplido.

Los trabajadores de Endesa que trabajan en la central térmica de Carboneras han sido recolocados por plantas hidroeléctricas que la compañía tiene repartidas por el país, y los mayores de 56 años, en su mayoría, han firmado acuerdos de prejubilación. Pero nadie ha buscado soluciones para los más de 60 trabajadores de las empresas subcontratas de la central térmica, algunos de ellos con más de 35 años de servicio en la misma.

La Estrategia de descarbonización lleva aparejada consigo fondos europeos para la transición energética, ya que la alternativa de la descarbonización de nuestro país no puede ser la desindustrialización y el abandono de los territorios, tal y como ha sucedido en las diferentes cuencas mineras de nuestro país.

La Junta de Andalucía, por acuerdo del 23 de marzo de este año, del Consejo de Gobierno, aprueba la formulación de la Estrategia Energética de Andalucía 2030, marcando como finalidad el impulsar la transición a un modelo energético eficiente, sostenible, seguro y neutro en carbono, que aproveche los recursos renovables disponibles en la región y redunde en el crecimiento económico y la generación de empleo, po-

sicionando a Andalucía como una de las principales regiones impulsoras de la transición gradual hacia una economía neutra en carbono, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales y europeos en materia de energía y clima. Una estrategia que deberíamos de tener cuanto antes formulada. La transición ecológica, el cambio del modelo productivo o el reto demográfico son tres de las principales palancas en las que se vertebran los fondos europeos de reconstrucción. Y poner encima de la mesa estrategias que como esta será clave para lograr la participación de Andalucía en los mismos a través de mecanismos de cogobernanza que se están poniendo en marcha para el desarrollo de los distintos proyectos.

Pero más allá de los innumerables anuncios que ha hecho la Junta de Andalucía, conocemos del papel que está diseñando el Gobierno andaluz en este contexto, en concreto sobre descarbonización, serán las comunidades autónomas como Andalucía quienes gestionaran los fondos en base a las propuestas que se presenten en la zona. Según los anuncios de la propia Junta de Andalucía, han presentado hasta un total de 49 proyectos con cargo a los fondos de transición energética, pero más allá del anuncio se desconoce muy poco, por no decir nada, de estos fondos y se teme que los mismos estén orientados a profundizar la dependencia del sector servicios en general y del sector turístico en particular.

Con todo esto, la intención de esta proposición de ley es apoyar a los trabajadores y trabajadoras de la empresa de la planta de Carboneras, instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, guarden silencio.

La señora BARRANCO GARCÍA

—... a reunirse con los trabajadores de las empresas de subcontratas, e instar al Consejo de Gobierno a mediar con la empresa de Endesa para que garantice el plan de formación para nuevos modelos sostenibles de producción energética, a llevar a cabo medidas para el mantenimiento del empleo durante el proceso de desmantelamiento o adaptación a un nuevo uso de la planta y a la recolocación de los trabajadores de las empresas subcontratas de la central térmica, de los cuales hay muchos que llevan más de treinta años trabajando para esta empresa y que ahora se ven sin un futuro en los próximos días, ya que la empresa, como hemos dicho, cierra mañana.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

A continuación, tiene la palabra la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vaya en primer lugar nuestro apoyo a los trabajadores de la central térmica de Carboneras, que lo único que quieren es su derecho al trabajo, su derecho a llevar el pan a sus familias, derechos que Vox defiende ante la mal llamada transición energética, que lleva a la ruina a miles de familias y comarcas enteras. Les voy a leer dos titulares y les aseguro que lo van a entender perfectamente, y con ello pretendo que lo entiendan también los andaluces, y sus votantes, porque hay que decir la verdad, señorías, y cito: «España da la espalda al carbón y cierra la mitad de sus térmicas». Y sigue la noticia: «Casi la mitad de las centrales térmicas que quedan en España echan el cierre, además de muy contaminantes resultan económicamente inviables por una mezcla de exigencias medioambientales europeas y condiciones del mercado».

Y les leo el segundo titular: «La compra de electricidad generada con carbón a Marruecos subió un 656% en 2019, hasta 53 millones». Y continúa la noticia: «El CO₂ que cierra las centrales de carbón en España da ventaja al vecino del sur».

Señorías proponentes de esta iniciativa, ustedes con sus políticas basadas en ideologías y su Agenda 2030 están dejando en la calle a nuestros trabajadores y debilitando nuestra industria energética, mientras resulta que compramos energía igual de contaminante a Marruecos. ¿O qué pasa, que los de Marruecos no contaminan? El desmantelamiento previsto por Endesa no es más que la consecuencia de la mala gestión del Gobierno, que obliga a la estampida de la industria de nuestra tierra, cuyo impacto se dejará sentir en las arcas de todos nuestros ayuntamientos que se vean afectados por este cierre, y concretamente en Carboneras, pues en muchas ocasiones suponen la fuente principal de ingresos y actividad económica de estos pueblos, en vez de permitir un auténtico proceso de transición correctamente diseñado, razonado y desarrollado en plazos coherentes, como lo hacen otros países en la Unión Europea.

Ustedes no se solidarizan con los trabajadores, porque ustedes los han abandonado. Por un lado, el Gobierno precariza y arruina, con un contexto tan grave como el que vivimos; y, por otro, acude al mercado internacional a pagar un precio mayor que el coste que actualmente tiene producir energía de este tipo en nuestro país, y ustedes no dicen nada al respecto. Esto es la pura hipocresía.

Vox de nuevo solo en su defensa de los intereses de España y de los andaluces. Lo nuestro lo primero, señorías. Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

Por parte de Ciudadanos, señor De Vega.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

El anuncio del cierre de la central térmica de Endesa de Carboneras en diciembre de 2019, con la presentación de la solicitud formal del cierre de esta, tenía su justificación en la profunda modificación de las condi-

ciones del mercado; concretamente, el incremento sustancial en el precio de los derechos de CO₂ y la caída significativa del precio del gas, lo que provocó una importante falta de competitividad de la central.

Desde ese mismo momento, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha mantenido reuniones de trabajo con la dirección de la empresa y con los representantes sindicales de los trabajadores, intentando que se salve el mayor número posible de empleos. Se han buscado alternativas que pueden ser el motor económico de la zona, y en esa línea va la firma del consejero de Economía del Gobierno de la Junta con la ministra de Transición Ecológica y la FAMP, de los protocolos de actuación que sirvan de base a los convenios de transición justa para el cierre de la planta; documento consensuado, por cierto, con los sindicatos también. La propia empresa ha trabajado en alternativas de funcionamiento de las plantas mediante el empleo de biomasa, que no resultaron satisfactorios tanto desde el punto de vista técnico como medioambiental y económico, haciéndolo inviable. También presentó un proyecto de actuaciones para atenuar el impacto por disminución de la actividad, el denominado Plan Futur-e, destinado a promover el desarrollo de actividades económicas y generación de empleo en la zona; un plan en el que se respetarían los puestos de trabajo de los 113 empleados de la central. También se priorizará la contratación de personas del entorno de las empresas auxiliares para los trabajos de desmantelamiento de las plantas y en el desarrollo de las nuevas instalaciones renovables que se pretenden llevar a cabo en la zona. Para estas personas, la Consejería de Empleo de la Junta tiene previstas actuaciones de formación profesional para mejorar la empleabilidad y su reciclaje profesional, porque ese es el camino: la mediación y la formación, esa es la función del Gobierno, además de colaborar con los acuerdos entre empresa y trabajadores, pero nunca interferir.

En definitiva, un Gobierno de la Junta que, una vez más, ha estado a la altura de las circunstancias y, como bien he explicado, a través de varias consejerías ha estado desde el minuto uno buscando soluciones y alternativas, y con contacto directo con los colectivos afectados. Esperemos que el Gobierno de España también lo haga en los términos que le solicita el Ayuntamiento de Carboneras: impulsar el plan director de desarrollo para el municipio y promover beneficios fiscales para las empresas interesadas en instalarse allí.

Así pues, desde mi grupo parlamentario mostramos nuestra solidaridad con los trabajadores, como no podía ser de otra forma, estamos totalmente de acuerdo en el impulso del proyecto de industrialización de la zona y creemos en el plan que se va a impulsar para garantizar el plan de formación para el futuro, tal y como se solicita en la proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Vega.

Por parte del Grupo Popular, señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Nosotros agradecemos el talante de la portavocía del Grupo Adelante Andalucía, en el orden a que aceptados de nuestras enmiendas. Es verdad que la primera no lo hace porque, bueno, al final es una declaración programática, en la que todos estamos de acuerdo, una cuestión de estilo, en que apoyamos a los trabajadores y trabajadoras de la subcontrata de Carboneras; y en la referida a que la Junta de Andalucía se viene reuniendo o que se reúna con la subcontrata nos consta —y no vamos a hacer polémica de eso— que actualmente a través de algunas consejerías se están llevando a cabo reuniones.

Pero sí queremos hacer una reflexión importante. Miren, el 9 de marzo de 2021 se firmó entre la Consejería de Economía de la Junta de Andalucía y el ministerio, a través de la Secretaría de Estado de Transición Justa, un protocolo para el desarrollo de actuaciones en Carboneras. Bien, la realidad es que eso planteaba un desarrollo industrial, una búsqueda de captación de inversiones y una adaptación del personal. Y, dentro de ese protocolo, se preveía la posibilidad de dar participación a la sociedad civil, presentando iniciativas. Ese plazo de iniciativas se ha hecho ya. El ministerio va a invertir 1.075.000 euros decepcionantes. Y decimos «decepcionantes» porque detrás de todo esto, detrás de las buenas intenciones de todos, se demuestra que no hay una estrategia importante, fruto incluso del diferente concepto que tenemos todos en cuanto a lo que debe ser la transición justa, como aquí ha quedado antes expuesto en las dos PNL anteriores sobre el autoconsumo y sobre la distribución de energía.

Miren, ¿saben ustedes los tres proyectos que se van a financiar? Pues uno es de reforestación de una zona desértica, que al final es replantar plantas endémicas; otro es un *coworking* y otro es una residencia de mayores. Eso no va a ser transición justa, eso no va a ser recolocar a los trabajadores de la subcontrata de una central térmica.

¿Qué es lo que hay que hacer? Pues buscar inversores, buscar un nuevo modelo de energía alternativa, y en eso tenemos que ir todos de la mano. Y para ir de la mano lo primero en que tenemos que ponernos de acuerdo es en que hay que primar el suministrar energía eléctrica al sector industrial; industrializar la zona, no puede ser que pensemos en el autoconsumo del individuo a 10 kilovatios/hora como la solución energética de España, esa será la solución energética de un hogar, pero no de la economía e industrias de nuestros sectores productivos. Por tanto, ahí tenemos que estar.

Miren, la única cuestión es que esas subcontratas..., en un principio en el estudio el ministerio decía que eran 132 trabajadores; luego bajó a 103, y ahora va por 60. Pero no van a acabar trabajando en esos tres proyectos. Tenemos que buscar fórmulas ilusionantes. Yo soy de Almería, yo recuerdo que en Almería se hablaba, por ejemplo, de que la desalación del agua de Carboneras se llevara a la zona de la comarca de Tabernas, eso se decía en 2015 con inversores privados y la diputación. Eso está durmiendo el sueño de los justos. Ahí podrían trabajar —y concluyo, señora presidenta— todas esas subcontratas, ejecutando obras, mantenimiento de obras. Y, por cierto, sería una solución para el agua de esa comarca. En todo eso tenemos que estar, desde un modelo en común, no desde la disputa.

Por tanto, nosotros saludamos esta PNL y la damos por buena, pero lo importante es que nos pongamos de acuerdo en un plan, y ahí el ministerio tiene que escuchar a las comunidades y a los ayuntamientos y no pretender...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—..., y con esto concluyo, un Next Generation que todavía no sabemos en qué términos va a afectar a la comarca. Ahí es donde tendríamos que estar.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Adelanto el apoyo de mi grupo a la iniciativa, porque no podía ser de otra manera.

Me gustaría comenzar destacando una expresión de la proposición no de ley que me parece especialmente relevante: «El Parlamento de Andalucía muestra su solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de las empresas de las subcontratas de la planta de Carboneras». Efectivamente, de eso se trata, de mostrar la solidaridad no solo con los trabajadores afectados sino con el pueblo de Carboneras en su conjunto, que sufre las graves consecuencias del cierre de esta planta: pérdida de empleo, traslado de personal, efectos sobre la economía del municipio y sobre los ingresos del ayuntamiento, que de entrada pierde tres millones de euros cada año.

Más de tres décadas lleva soportando este municipio las emisiones y las consecuencias de esta industria, y creo que es justo que ahora esa solidaridad que el municipio ha tenido con el resto de España, produciendo energía desde allí, ahora reciba la solidaridad del conjunto de España a través de su Gobierno, ayudándole en esa transición justa hacia un nuevo modelo económico para el municipio. Y hay que hacerlo expresando la solidaridad, efectivamente, mostrándola, pero también aportando ayudas, poniendo dinero para impulsar ese modelo económico.

Esta expresión de solidaridad que hoy vamos a hacer en el punto primero del Parlamento pediría que por parte de los diputados del grupo de la presidenta del Parlamento le trasladen que corrija un error de bulto que cometió el 5 de octubre del año pasado, cuando pasó por delante de la puerta donde trabajan estos trabajadores —o trabajaban— y pasó de largo, no se paró a reunirse con ellos, a conocer la situación que estaban viviendo. Por eso, le pido que en expresión de esa solidaridad que vamos a aprobar, se desplace allí y exprese la solidaridad del Parlamento y el apoyo de todos.

También en los puntos 2, 3 y 4 creo que..., destacar que de forma clara se marca una hoja de ruta urgente que hasta ahora no se ha impulsado por parte del Gobierno andaluz. Hay que reunirse con los trabajadores y con el ayuntamiento, al máximo nivel.

El presidente de la Junta de Andalucía, cuando había una crisis industrial en Almería como fue la de la planta cementera de Gádor, no dudó en ir rápidamente, y aquí lleva más de un año desaparecido, sin reunirse con el alcalde, no sé si porque es socialista, posiblemente, y sin reunirse tampoco con los trabajadores de

la empresa y de las subcontratas. Creo que también esta proposición no de ley debería de servir para que rectifique y se reúna con el alcalde y con los trabajadores y sus representantes.

A día de hoy, el Gobierno de Andalucía la realidad es que no ha impulsado nada de forma específica por razón de esta crisis. Es verdad que firmaron un protocolo con un año de retraso para impulsar un proceso participativo, pero no han pasado de ahí, no han puesto un solo euro en las partidas de los presupuestos de la Junta de Andalucía hasta ahora.

El Gobierno de España, antes de firmar el convenio, como ha señalado el señor Venzal, ya ha puesto dinero por delante. Yo creo que esa es la manera de participar en este asunto.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Concluyo, señora presidenta.

El problema es grave y necesita el apoyo de todos de manera clara y eficaz, y empezar por estos trabajadores creo que es una nueva medida.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Señora Barranco, diga, en relación también a las enmiendas, qué es lo que va a hacer su grupo parlamentario.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

A la señora de Vox, voy a decirle algo que se dice mucho en mi pueblo, en mi comarca: cuando mi madre moceaba se araba con mulos y hoy aramos con tractores. Pues lo mismo pasa con el tema de la energía, no podemos estar siempre dependientes de energías que contaminan muchísimo. No sé si usted ha oído hablar de la contaminación, del agujero de la capa de ozono y demás. Y tenemos que ser impulsores de esa transición energética justa, tenemos que ser impulsores de una energía limpia y arrastrar a terceros países que no están en la Agenda 2030, pese a ustedes, y que es lo beneficioso para las generaciones futuras, porque nosotros hoy estamos aquí, pero de aquí a treinta años, en el 2050, pues ha veremos a ver qué clase de mundo les dejamos a los que vienen después de nosotros.

De las enmiendas presentadas no vamos a aceptar la enmienda de Vox. Del Partido Popular vamos a aceptar la enmienda al punto número 2 y la enmienda al punto número 4.

Para nosotros aprobar esta proposición no de ley es muy importante, pero no para dejarla en un cajón como sucede con la inmensa mayoría de las proposiciones no de ley que se aprueban en este Parlamento, sino para que se le dé ejecución. Y además consideramos que es muy importante no dejar dormir, como dice el portavoz del Partido Popular, el sueño de los justos, porque llevamos décadas hablando de la industrialización de la provincia de Jaén, llevamos décadas hablando de la reindustrialización de Cádiz, a ver si vamos a estar también décadas hablando de la reindustrialización de Almería. Por lo tanto, creemos que es justo, que es necesario unificar las fuerzas para no caer de nuevo en la situación que están viviendo las dos provincias a las que he hecho mención.

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Hemos concluido las PNL. De todas maneras, me van a permitir, simplemente por un... Sole, espera, porque acabo de felicitar a Pablo Venzal y es verdad que tú habitualmente no estás con nosotros en esta comisión, señora Pérez, pero hoy es su cumpleaños y ya que está con nosotros, pues vamos a decirle felicidades en nombre de todos, ¿no?, y de todas. Así que feliz cumple, en nombre de la Comisión de Hacienda, feliz cumpleaños.

Vamos...

Señora Barranco, en relación con las enmiendas, perdón, que estábamos resolviendo también otra cosa, otra enmienda.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Sí, he dicho que aceptamos la segunda y la tercera del Partido Popular, la número 1 no, y la de Vox tampoco.

Vamos a votar a proposición no de ley de Adelante, a ver si... Es que hay..., un momento que nos pide el Grupo Parlamentario Socialista y Popular.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Si le parece a la presidenta..., presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Dígame.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Ya hemos transaccionado la enmienda *in voce*, si quiere usted se la indico cómo queda. Quedaría...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, hay una enmienda *in voce*...

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Que hemos transaccionado.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... que se formula a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista de acuerdo entre el Partido Popular y el Grupo Parlamentario Socialista.

Si sus señorías..., si sus señorías admiten —les ruego, por favor, que guarden silencio para poder hacer con celeridad las votaciones—, si sus señorías admiten las enmiendas *in voce*, luego las pasaremos a votación y daremos lectura a las mismas. O sea, que previamente, si estamos de acuerdo, pues lo hacemos así. Cuando llegue el momento se le da lectura...

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—A la enmienda *in voce* hemos pactado una transaccional, vamos, después de aceptarla, esa es la idea. Y la transaccional, si quieren, la digo que es muy simple ¿o cuando vayamos a votar?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Léala ya y así ya la conocemos todos, y en cuanto se vote sabemos lo que vamos a votar.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Simplemente, el único cambio sería que en la parte dispositiva quedaría: «El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a...». Ya está no habría ninguna referencia ni a su Gobierno ni a ayuntamientos: «favorable a». ¿Okey?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley de Adelante, en los términos en los que ha expresado su portavoz, con la incorporación de las enmiendas que ha admitido, las dos del Grupo Popular que ha admitido.

¿Votos a favor de la proposición no de ley del Grupo Adelante Andalucía, en los términos en los que ha resultado?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Con dos votos en contra se aprueba...

En segundo lugar, vamos a votar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en sus términos.

Señorías, se inicia la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

En tercer lugar, votamos la proposición no de ley del grupo parlamentario...

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Presidenta, si puede repetir cómo queda al final esa enmienda transaccional de esta tercera proposición no de ley, la del Grupo Socialista.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Se refiere a la del Grupo Socialista?

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—La que vamos a votar ahora, sí.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El encabezamiento de la propuesta, ¿puede leerla?

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—La parte dispositiva, la primera frase que pone: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno», quedaría: «El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a», punto 1 y punto 2.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—¿Ya está?

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, digamos que hemos aceptado la enmienda transaccional.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Pues pedimos votación separada, señora presidenta de los dos puntos.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Con el encabezamiento que se acaba de dar lectura: «El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a», votamos, en primer lugar, el primer punto de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Se aprueba con dos abstenciones.

Votamos el segundo punto.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Se aprueba con 6 abstenciones.

Quedan por tanto aprobadas las tres proposiciones no de ley.

Muchísimas gracias, señorías, por su esfuerzo y continuamos la comisión.

Vamos a resolver un momentito una cosa.

El señor El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Claro, esperaros. Un momentito, por favor, que queda por anotar una cosa. Tranquilidad, que la presidenta tiene el orden del día aquí y no se nos suelen olvidar las cosas ni al letrado ni a mí. Pero vamos...

11-21/IFC-000001. Iniciativa fiscalizadora relativa al Ayuntamiento de Galaroza (Huelva)

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos ahora..., que hay una propuesta, el segundo punto del orden del día, de iniciativa fiscalizadora en comisión relativa al Ayuntamiento de Galaroza. Normalmente, esto se aprueba por asentimiento en la comisión, pero, si queremos votar, votamos y, si no, pues decimos que sí y se acabó.

Si quieren ustedes votar... ¿Estamos todos de acuerdo?

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Sí.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues hecho.

Se aprueba por asentimiento.

[Receso.]

11-19/APC-000444, 11-19/APC-000547, 11-19/APC-000590, 11-19/APC-000626, 11-19/APC-000654, 11-19/APC-000656, 11-19/APC-000658, 11-19/APC-000816, 11-19/APC-001231, 11-19/APC-001233, 11-19/APC-001234, 11-19/APC-001340, 11-19/APC-001611, 11-19/APC-001758, 11-20/APC-000374, 11-21/APC-001804 y 11-21/APC-001817. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre el actual modelo de financiación y reforma fiscal en Andalucía

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la comparecencia del señor consejero de Hacienda. Muchas gracias por venir. Por tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señor presidente en funciones.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quisiera agradecer la consideración tanto de la Presidencia y la Mesa de la Comisión como del resto de los miembros de esta comisión por facilitar el cambio de fecha, permitiéndonos conciliar el deber de atender la sesión del control con la actividad de representación institucional.

En segundo lugar, iniciamos ahora el debate agrupado de veinte solicitudes de comparecencia para informar sobre dos asuntos principales: uno, los resultados del sistema de financiación autonómico; y el segundo, la reforma fiscal de Andalucía, así como la elaboración del Proyecto de Ley de tasas y precios públicos. En todo caso, iniciativas relativas a los recursos de la comunidad autónoma, pero que inciden en nuestras finanzas en distinto grado en base al peso que tiene cada una de ellas. Así, mientras que los tributos propios y los tributos cedidos sobre los que tenemos competencias de gestión suponen aproximadamente el 15% del presupuesto de autofinanciada, el restante 85% depende de las transferencias que Andalucía recibe del Estado, pero por el resto de los sistemas de recursos de financiación en base a la recaudación de la cesta de impuestos, en los que está el IVA, está el IRPF, están los impuestos especiales y los fondos complementarios del sistema.

Abordamos en primer lugar, si les parece, el asunto de la financiación autonómica y de la importancia para Andalucía de la celebración de un Consejo de Política Fiscal y Financiera que esperamos sea convocado en breve y para lo cual es fundamental para este Ejecutivo conocer las consideraciones y las propuestas de sus señorías en el día de hoy que sirva también para adoptar un posicionamiento con respecto a Andalucía.

Si hablamos de sistema de financiación, ya conocen ustedes que el actual sistema de financiación se aprobó el 15 de julio del año 2009 en el Consejo de Política Fiscal, a través del acuerdo 6/2009, de reforma del sistema, y materializado mediante la Ley 22/2009. Una ley que debemos recordar fue aprobada en las Cortes Generales tras un pacto bilateral entre el Partido Socialista y Esquerra Republicana de Cataluña, con la abstención del Partido Nacionalista Vasco, y que aglutinó el 51% de los votos presentes. Sustituía al modelo anterior, al del 2001, que recordamos fue aprobado, frente a ese 51% y solamente dos partidos, por

un consenso multilateral entre las grandes fuerzas políticas del país: hablamos de PP, PSOE, CIU, Coalición Canaria, respaldado con el 93,5% de los votos del Congreso. Es decir, sustituíamos un modelo de consenso del año 2001 del 93%, por un modelo, en el año 2009, que solo la mitad de la Cámara apoyó. Esta forma de proceder sin consenso concluyó provocando un problema técnico que a su vez genera otro político. El técnico, dado que hay comunidades autónomas que pueden ser de manera estructural infrafinanciadas con respecto a la media, y eso sin duda repercute en la inequidad horizontal que se está provocando. Y otro de política territorial y de cohesión, porque, precisamente, ese desequilibrio horizontal hace que no todas las comunidades autónomas cuenten con la misma financiación, generando un profundo sentimiento de agravio que vemos con cierta frecuencia en los medios. El diagnóstico, como así se ha manifestado en esta Cámara, es evidente: el sistema de financiación autonómica ha resultado lesivo para los intereses de los andaluces, valencianos y murcianos, también para los castellano-manchegos, dado que genera un reparto horizontal no equitativo que condena a estas comunidades autónomas a recibir una infrafinanciación por debajo de la media en términos de habitante ajustado.

No es una cuestión, como ven, de signo político, hablamos de otras comunidades autónomas, hablamos de Valencia como peor financiada, hablamos de Murcia. Se expone cómo el sistema de financiación autonómico existente genera desigualdad horizontal entre las comunidades. Aportando cifras, que es lo que nos permite tener mayor claridad: la pérdida anual respecto de la media de las comunidades autónomas en términos de financiación por habitante ajustado para Andalucía es una horquilla que oscila entre 800 y 900 millones de euros; año 2018, por ejemplo, 823. Es decir, si cogemos el ámbito temporal del año 2009 al año 2019, hablamos de 8.050 millones de euros menos que se han recibido en Andalucía con respecto a lo que ustedes mismos aprobaron que tenía que recibir, 8.050 millones. No estamos sumando ni el año 2020 ni el año 2021, donde, además de persistir estos efectos de la infrafinanciación, se acumula el desequilibrio en el reparto de los fondos extraordinarios. No obstante, si tomamos la metodología por población de derecho, que es la que adoptó el anterior Ejecutivo en sus reclamaciones, cuando recuerda..., cuando anteriormente muchos de ustedes reclamaban que se dejaba fuera del sistema a 220.000 andaluces. Si cogemos ese criterio, la infrafinanciación respecto a la media en 2019 es de 1.366 millones. Si cogemos de nuevo el marco 2009-2019 estaríamos hablando de que Andalucía ha tenido 12.563 millones de euros menos. Cogiendo uno mínimo, 8.000; cogiendo otro, 12.500. Con ello nos podemos hacer todos una idea de lo que se podría haber hecho en Andalucía con estos 800 o 900 millones más. Tengan en cuenta que no se reclama más financiación, sino que se mejore el sistema para que al menos tengamos la misma financiación media.

También hay análisis y propuestas de los expertos independientes, hablo del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, el IVIE, de FEDEA, Fundación de Estudios de Economía Aplicada, o el Instituto de Análisis Económico de CSIC, entre otros. Plantean un diagnóstico coincidente con los elementos esenciales al que se realiza desde Andalucía. Tomando como ejemplo los datos de FEDEA, el estudio publicado en mayo del año 2020 establece que la financiación efectiva, competencias homogéneas por habitante ajustado, del año 2018 de Andalucía presentaba un índice del 95,5% respecto a la media; en el caso de Murcia, el 92,6%, y la Comunidad Valenciana, el 92,2%. Después de nosotros estaría Castilla-La Mancha con el 96,8%. Esto significa, según FEDEA, que estas comunidades autónomas, para que alcancen el nivel medio, deberían haber incrementado su financiación en 933 millones en el caso de Andalucía, 951 en el caso de

Valencia, 270 millones en el caso de Murcia y 172 en el caso de Castilla-La Mancha. Si hablamos en términos de euros por habitante, a Andalucía le hubieran correspondido 114 más por habitante, a Valencia 198, a Murcia 188 y a Castilla-La Mancha 81. Como ven, los análisis de expertos independientes coinciden con lo que hacemos desde la Consejería de Hacienda de Andalucía y también con lo que reclaman y piden los departamentos de Hacienda de la Comunidad Valenciana y Murcia.

Hablaba de la financiación, pero también tenemos que hablar de la financiación extraordinaria COVID. La reforma del modelo de financiación es un asunto complejo que requiere un amplio consenso de todo el país, en eso somos conscientes y tenemos que entender que hoy gobiernan unos, mañana gobernarán otros y que lo que se reclame debe ser coherente para poderlo defender desde una postura y desde otra. Así se acordó en la Conferencia de Presidentes en el año 2017 —si ustedes recuerdan—, se marcaron las necesidades en este sentido. Se consiguió en el año 2018 además la recaudación máxima, y como se veían esos parámetros en 208.685 millones de euros de recaudación, era el momento en el que se entendía que esto se podía hacer. Y se planteó la posibilidad de hacerlo de una manera importante, después de haber acometido lo que era más necesario en el año 2012 al año 2014, que fue el pago a proveedores, que movilizó, recuerdo, más de 42.000 millones de euros para pagar las facturas que estaban pendientes. Se creó, después de esa Conferencia de Presidentes, un comité de expertos bajo..., que estableciese una formulación del sistema nuevo de financiación autonómica bajo los criterios que creo que también todos compartimos: solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal, garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos en función del coste efectivo de los mismos con independencia de su lugar de residencia. Y ese mismo comité de expertos, en julio del año 2017 emitió un informe que se llevó al Comité Técnico Permanente de Evaluación, como órgano creado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y que estuvo trabajando en el mismo hasta verano del año 2018. ¿Y qué paso en verano del 2018? Como recuerdan, la moción de censura, el cambio en el gobierno central y tanto, en este caso, la ministra de Hacienda como el presidente Sánchez decidieron aplazar la necesaria reforma hasta la siguiente legislatura, explicando en el Senado: —abro comillas— no hay tiempo material —cierro comillas—, en los dos años que restaban de legislatura y emplazando a mejoras puntuales negociadas bilateralmente, no colectivamente, bilateralmente.

Desde entonces no conocemos avance alguno para la reforma. A mayor abundamiento, tras la irrupción de la COVID se han aprobado por parte del Consejo de Gobierno de la nación recursos extraordinarios para paliar los efectos de la pandemia de la COVID en la financiación de las comunidades autónomas, que se han realizado con unos criterios unilateralmente decididos por el Gobierno de España, y que han mantenido en equidad horizontal el reparto. Hablamos del primer fondo, que ustedes conocen, el Fondo COVID de los 16.000 millones de euros, regulado por el Real Decreto Ley 22/2020. Desde el Ministerio de Sanidad, como saben, se acordaron y se consensuaron unos criterios de reparto; criterios que fueron cambiados de manera unilateral por el Ministerio de Hacienda, con resultado negativo para Andalucía. ¿Qué significa negativo? Pues que Andalucía recibió 2.199 millones de euros, el 13, 7% de esos fondos, pese a contar con el 18% de la población. Es decir, que frente a 340 euros por ciudadano, que es la media de ese reparto, a Andalucía le correspondieron 261. Si hubiéramos repartido conforme a la población —el INE del 1 de enero de 2019, el 17,9%—, a Andalucía nos hubieran correspondido 2.862 millones. Por tanto, hemos perdido 664 millones de euros. Hecho que creo que todos comparten que no se debe volver a repetir.

Pero no solamente eso, tenemos para el año 2021 el reparto del fondo extra COVID o el reparto del 1,1 de déficit que asumía el Estado —estamos hablando de 13.486 millones de euros—. Supongo que muchos de ustedes, sino todos, preguntarán cuánto es lo que nos va a corresponder a Andalucía de eso: estamos en julio, prácticamente, y les puedo decir que no lo sé. No sabemos todavía, ha pasado medio año y no sabemos cuánto es lo que nos corresponde.

Yo les voy a contar lo que nosotros le hemos propuesto, en términos parecidos a lo de Valencia y lo de Murcia. Le planteamos al ministerio hace ya 10 meses que hiciesen un reparto de este dinero, de esos 13.486, que fuese un primer paso en cuanto a las medidas de reparto del sistema de financiación y que permitiese compensar, de alguna manera, algo de lo que se viene perjudicando. Si bien es cierto que no hay consenso para el Consejo de Política Fiscal, según alega la ministra, no tiene capacidad para conseguir eso —hay que respetarlo—, la segunda opción es utilizarlo. Y le decíamos: oiga, cree un primer tramo de 1.730 millones de euros y que financie a aquellas comunidades autónomas que están infrafinanciadas. Nos parecía algo lógico. Oiga, cuando se han repartido las ayudas para las empresas, de los 7.000 millones que ha habido, 2.000 —1.000 para Canarias, 1.000 para Baleares— nosotros no hemos visto que ninguna comunidad autónoma se haya quejado, hemos entendido que había que ayudar. Primer tramo de 1.730. Segundo tramo de 9.000 millones de euros, ¿cómo repartimos? El refuerzo del estado del bienestar y de los servicios públicos fundamentales —reparto por población—. Y un tercer tramo destinado al ámbito sanitario en el contexto de la pandemia. Y esa cantidad de 2.756, conforme a la población protegida equivalente, que nos parecía lógico. Es decir, significaría que, en vez de hacer el reparto conforme al PIB, que nosotros —es lo que ustedes saben— hemos puesto en el presupuesto 1.797 millones de euros, nos hubieran correspondido 2.800 millones de euros —algo más de 1.000 millones de euros—. Con lo que creo que todos son partícipes de todas las reivindicaciones que ustedes nos pedían, cuántas cosas podríamos hacer con 1.000 millones de euros más.

Bueno, así es como estamos. Sabemos que no es un asunto fácil de abordar y que hay que ser responsables. Por eso estamos convencidos de que la fórmula que planteábamos desde la Comunidad Valenciana, desde Andalucía o desde Murcia, de un fondo de nivelación compensatorio que utilizara estos recursos extraordinarios podría ser una vía intermedia que solucionase el problema. Pero la realidad es que no nos han dado respuesta. No nos han contestado si les parece bien, mal o si se puede hacer. Lo último que hemos tenido es que el Gobierno de España nos ha comunicado dos opciones, cerradas, el 19 de mayo, para ese reparto del fondo COVID —que ya digo que estamos en junio, finales, casi julio, y todavía nada—. O repartir en función del PIB, o repartir en función de la población ajustada. Es cierto que no lo hemos compartido con ustedes porque creo que, conforme a la resolución que se adoptó en el Parlamento, todos comparten que población ajustada, que nos correspondería una cantidad mayor. Parece lógico que eso se debatiese en algún sitio del Consejo de Política Fiscal, que no fuera por la remisión de un correo, y contéstame al correo a dos propuestas cerradas, pero es lo que hasta la fecha tenemos, en aquellos que entienden que el cogobierno o la cogobernanza es eso. Pero es lo que tenemos.

Bueno, nosotros seguimos en el análisis de esta situación, e intentar ver cómo podemos... Saben que el Consejo de Política Fiscal no se reunió en el año 2019. En el año 2020, con plena pandemia y con todas las necesidades, se reunió dos veces, que es justo lo que marca la ley, ni una vez más. Recuerdo: el 2019, ninguna; en lo que llevamos del 2021: ustedes saben. Y las comunidades autónomas tenemos que tener certeza para la planificación presupuestaria, que ustedes saben que ya estamos trabajando para el año 2022.

Y lo primero que ustedes me preguntarán: oiga, las liquidaciones negativas del año 2020-2021, ¿qué sabemos? Nada. Sabemos que se hizo un reparto incrementado en el año 2020, porque se hizo el reparto antes de conocer la situación de pandemia. Y en el año 2021, porque voluntariamente el ministerio decidió no solamente repartir como si no hubiera habido pandemia, sino incrementarlo en 1,6. Si a eso le sumamos la caída del 10,8%, y que la recuperación, en el mejor caso, será un 6%, pues saben que esto nos va a llevar a unas liquidaciones negativas seguro, que, como ustedes me habrán escuchado varias veces, llevamos reclamando desde hace bastante tiempo.

Un dato: en el año 2008-2009, algo parecido a esto, no sé si lo recordarán, fueron 24.000 millones de euros, y para Andalucía liquidaciones negativas de 6.113 millones de euros. Creo que es importante. Por eso les decía yo lo de hacer el doble déficit, cuando me hablaban del año 2020, que por qué habíamos acabado en equilibrio, porque si vamos a tener que devolver este dinero, que será déficit, y también hubiéramos hecho déficit en ese año, la jugada hubiera sido bastante negativa para los andaluces.

También desconocemos las entregas a cuenta para el año 2022. Desconocemos la capacidad de endeudamiento, es decir, deuda, el déficit, la tasa de referencia o cómo vamos a funcionar. En cuarto lugar, desconocemos la situación del IVA, ¿recuerdan? Se han ganado ya varias sentencias y el ministerio todavía no ha dicho si nos va a ingresar esos 534 millones de euros.

Por eso creo que la convocatoria del Consejo de Política Fiscal entendemos que es más importante que nunca; entregas a cuenta del 2022, tratamiento de las liquidaciones negativas del 2022 y del 2023, capacidad de endeudamiento para el 2022, pago del IVA pendiente y ese famoso fondo COVID del año 2021, para tener conocimiento de ello.

Y con esto quedo abierto y, si les parece, en el siguiente turno entramos a la bajada de impuestos, a la Ley de tributos cedidos y a la Ley de tasas y precios públicos.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Iniciamos la intervención por parte de los grupos parlamentarios, que les recuerdo, tal como acordó la Mesa de Portavoces, son diez minutos. En la segunda intervención, cuatro minutos. Diez minutos, como máximo.

Señora Gil, tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Antes de su llegada, Andalucía se había convertido en una comunidad confiscatoria que tenía presos a los andaluces de una educación mala, una sanidad pésima y abocados a un paro que les impedía disfrutar del estado del bienestar. Aun así, al que podía abrir su persiana o llevar el pan a su familia, al final de cada mes

se le asfixiaba a impuestos, sin recibir una contraprestación a cambio. Porque, si por lo menos Andalucía hubiese sido ejemplo de servicios públicos..., pero, como he mencionado anteriormente, quedaba muy lejos de eso. Una Administración que te quita con una mano pero que te da con la otra, se convierte en un indispensable para sobrevivir. Y eso era Andalucía, señor consejero.

Pero los andaluces no quieren eso, quieren poder trabajar, poder crear riqueza, invertir, arriesgar su patrimonio, generar ahorros, planificar un futuro y, en definitiva, vivir libres sin que ninguna Administración les meta la mano en el bolsillo para quitarle con descaro lo que tanto cuesta ganar.

Vox es un instrumento al servicio de Andalucía y, por ende, de España. Y por ello llegamos con un programa claro a las instituciones: un mismo mensaje que correría en cuestión de pocos años sobre toda España. Y es lo que tiene decir lo mismo en Andalucía que en Galicia, en Cataluña o en Murcia. En Vox sabíamos que los andaluces venían lastrados de impuestos, con un gasto público desorbitado, subsidios para toda una ingeniería clientelar, mucha burocracia e hiperregulación. Y lo teníamos claro, señor consejero, lo que más primaba era lograr una bajada fiscal.

Una región donde el paro es un problema estructural tiene más dificultades de tener un crecimiento económico rápido, más aún cuando todavía sufría los últimos coletazos de la crisis económica. Pero nosotros no cesamos en nuestro empeño de poner Andalucía en los marcadores que se merece.

Compartimos con usted la idea, señor consejero, de que Andalucía a día de hoy muestra una estabilidad que le hace algo más atractiva, aunque aún queda mucho recorrido para la inversión y el crecimiento económico. Es una auténtica vergüenza que una tierra que ha movido tanto dinero, décadas de transferencias de rentas del resto de España y de Europa para hacer de Andalucía una tierra próspera dentro de España, haya estado en la cola de todo. Y es una auténtica vergüenza que con las condiciones y características que tiene Andalucía, tras más de 100.000 millones de euros recibidos, no seamos uno de los motores económicos de España, ocupando en 2019 el puesto 227 de 268 de los territorios de la Unión Europea en cuanto a desarrollo y nivel de competitividad, según un informe de la Comisión Europea. Por ello, cuando elevamos la voz para denunciar el estado fallido de las autonomías no significa que no amemos a Andalucía, señor consejero, porque la amamos. No entendemos una Andalucía distinta a una Andalucía integrada en la unidad integral de España. Su grupo parlamentario incluso, señor consejero, lo indica en muchos de sus textos en las distintas iniciativas que traen a la Cámara.

El actual sistema no aporta los recursos necesarios para proveer de servicios públicos en igualdad de condiciones que otros territorios. Por tanto, ¿por qué defender algo ineficaz, infructuoso y vano? Este sistema incrementa las desigualdades, señor consejero, y esta infrafinanciación que sufre Andalucía ha sido alimentada por todos los partidos que han pasado por el gobierno. No se ha dado una solución real a este modelo cuando se ha tenido mayoría para hacerlo. Este grupo parlamentario viene a cumplir con lo prometido y lo pactado, porque consideramos que las propuestas que ha hecho este grupo en los distintos acuerdos son buenas para Andalucía.

Vox viene a proponer un cambio en la normativa fiscal de Andalucía para que los andaluces paguen solo los impuestos necesarios para garantizar unos servicios públicos óptimos, porque estamos en lo realmente importante, en las preocupaciones del día a día, de un joven, de una familia, un trabajador, de un empresario o de un abuelo. Lo que pretendemos no es otra cosa que dotar a Andalucía de otro instrumento que nos permita competir con cualquier otra región de España. La rebaja de la presión fiscal impulsada por Vox será una de las principales razones del incremento del número de trabajadores por cuenta propia. El Gobierno de

Junta de Andalucía ya bajó los tributos en el 2019, pero con las recientes rebajas en el IRPF y los impuestos de sucesiones y de transmisiones patrimoniales, que afectan directamente al colectivo de los autónomos, Andalucía se permite recaudar más, mientras los contribuyentes pagan menos. Ejemplo de esta buena práctica es Madrid, que recauda un 63% más que la media de España con los impuestos más bajos. Y es que en una región, en un país, donde se reduce la burocracia y se reduce la presión fiscal, se favorece la competitividad y el crecimiento económico y se reduce la economía sumergida.

A datos de 2019, Madrid estaba en el puesto 98 como región Europea mejor valorada en cuanto a capacidad que tiene para generar oportunidades de desarrollo económico a los ciudadanos. Este mayor nivel de competitividad se traduce en un mayor indicador de calidad de vida y una tasa de paro del 12,5% frente al 16,1 del conjunto nacional. Sabe de sobra, señor consejero, dónde se encuentra la tasa de paro en Andalucía, muy cerca de alcanzar el 23%. Estamos muy lejos de alcanzar las cifras de sus compañeros de partido. Y el ejemplo contrario, señoría, es Cataluña, la que ofrece el entramado fiscal más complejo, no solo de España sino también de todas las economías avanzadas, y donde el separatismo tiene cautivos a miles de catalanes para beneficios de unos pocos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

Señor Guzmán, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por esta primera intervención de la mitad del tema que nos trae aquí estas veinte comparecencias que agrupamos para hablar —y creo que usted ha empezado y lo ha dicho y lo copio y lo pego—, sobre recursos de la comunidad autónoma, sobre financiación, sobre modelos de financiación y sobre recaudación sobre modelo fiscal cedido en Andalucía. Es decir, hablamos de lo que viene y lo que tenemos responsabilidad de recaudar. Y ahí por supuesto hay que hablar de financiación ordinaria, desde seguir defendiendo el acuerdo que emanó de este Parlamento por una financiación justa para el conjunto de comunidades autónomas y para Andalucía. Algo que nosotras seguimos defendiendo en el Congreso de los Diputados, nuestros 35 diputados y diputadas de Unidas Podemos defienden eso. También lo defendemos e intentamos arrancarlo dentro del Gobierno. Ahora bien, igual que usted nos pide a nosotros, a la oposición, que también como oposición seamos proactivos, ese interés que pone el Gobierno de la Junta de Andalucía en que se cambie el modelo de financiación no se lo he escuchado a Casado, y mira que Casado habla, algunas veces más de lo normal y más de lo a él le podría traer cuenta. Pero yo nunca se lo he escuchado a Casado que esto eso debe ser una cuestión que esté puesta encima de la Mesa como política de Estado. Lo digo porque también desde allí la oposición tendrá que hacer algo, ¿o solo lo vamos a hacer la oposición aquí en este Parlamento? Igualmente, nosotros apoyamos todo el acuerdo que se tomó aquí, también la necesidad de llevar a cabo una armonización fiscal en España para evitar el *dumping* fiscal. Creo que esas cues-

tiones no se nos pueden olvidar, eso viene dentro del acuerdo que entre todos los partidos votamos a favor, salvo Ciudadanos que se abstuvo.

Después, con respecto a la financiación extraordinaria, básicamente su intervención, la mayoría de su intervención, la mitad ha sido para hablar de financiación ordinaria, la mitad para financiación extraordinaria, poniéndole pegas a toda la financiación que ha venido extraordinaria. Y creo que ya que no es la primera vez ni la segunda que se lo decimos desde este grupo. No estaría mal empezar, aunque después se le pongan pegas, poniendo en valor que ante una de las mayores crisis que se recuerdan, al menos los que estamos actualmente por aquí, el Gobierno haya actuado poniendo recursos encima de la mesa para las comunidades, un fondo COVID, en el cual no se puede estar de acuerdo con los criterios, pero criterios ha habido. De hecho, el Partido Popular y Ciudadanos votaron a favor del sistema de reparto del fondo COVID, que no se hace por población, sino por..., bueno, por la incidencia, por otros criterios, que podemos estar de acuerdo o no, pero no se puede decir que no ha habido criterios.

Después, con respecto a las entregas a cuentas, se pone la pega de lo que tenemos que devolver a futuro, y por supuesto que estaría bien saber desde ya cómo vamos a devolverlo, pero, ojo, esa cuestión le ha dado un pulmón importante a las autonomías en un momento de caída brutal, y creo que es cuestión también de ponerlo en valor. Y después, permítame que se lo diga, no mentir, porque con el 1,1... Usted ha dicho que la propuesta de intentar con ese 1,1 de déficit que asume el Estado y que se lo repartan las comunidades autónomas, que podría no hacerlo, pero que lo va a hacer... Efectivamente, en julio ya deberíamos saber cuánto nos corresponden, si nos corresponden los 1.800 millones que están presupuestados, o nos corresponde por población, que serían unos 2.400, o si nos corresponde como la propuesta que el Gobierno andaluz hace, que serían como unos 2.800 o 2.900 millones de euros. Claro que deberíamos saberlo.

Ahora bien, que usted diga que le ha enviado esa carta hace diez meses —eso ha dicho usted—, es que en noviembre fue cuando se hizo el último Consejo de Política Fiscal y Financiera y se dijo eso. No han transcurrido diez meses, y en febrero es cuando se tiene una comparecencia por parte de usted a decirnos que eso es lo que se va a ampliar. Por lo cual, o usted sabía ya esto desde mucho antes, o usted debe rectificar en esta segunda intervención, porque diez meses es imposible que usted opine de algo que no estaba encima de la mesa hasta que no se produjo el Consejo de Política Fiscal y Financiera en noviembre de 2020.

Y con respecto a la otra pata, a la otra pata, hablamos de recaudación, hablamos de política fiscal, hablamos de un debate mucho más profundo, si impuestos sí, impuestos no. Y creo que eso se lo hemos repetido, lo hemos repetido y en eso creo que coincidimos. Hablamos de cómo armamos el modelo de Estado, cómo construimos, qué sociedad queremos, cuánto tenemos y qué servicios, qué política, con eso que tenemos, podemos activar para garantizar la calidad de vida de la gente. Muy en resumen, pero puede ser.

Y, ahora bien, su política fiscal en primer lugar no es nada novedosa. Eso de la bajada masiva de impuestos en Andalucía, sin ir más lejos, lleva produciéndose durante los últimos cinco años. Llevamos eliminando una serie de impuestos, que, bueno, en esas dos materias que hemos dicho que tenemos que alcanzar, ¿tenemos más recursos? Pues no. ¿Vivimos mejor? Tampoco. Porque el peso actualmente... Vamos a eludir debates en los cuales no vamos a estar de acuerdo porque no hay base científica alguna. Que esto de bajar los impuestos para recaudar más, no hay base científica ninguna y hay opiniones pues para todos los gustos. Ahora bien, ¿cuál es el peso del presupuesto que representan los ingresos que dependen de nuestra política fiscal? Ha pasado de tener

un peso en el presupuesto del 47% al 33% del 2018 hasta ahora. En cambio la dependencia, las transferencias, capítulo IV y capítulo VII, ha pasado del 37% al 41%. No meto este último año porque es totalmente extraordinario. Con lo cual el peso, la capacidad que tenemos para mejorar la vida de la gente, ha disminuido. Y, después, ¿esa política fiscal ha mejorado la vida de la gente, independientemente de cómo hayan deteriorado o no los servicios? Pues en Andalucía no se vive mejor ahora que hace cinco años. Y no vamos a ir a percepciones subjetivas, hace poco salía nuevamente la encuesta del INE, del Instituto Nacional de Estadística, donde vuelve a situar los barrios más pobres de España en Andalucía; los barrios con menos esperanza de vida, porque la pobreza mata, en Andalucía; los barrios con más paro de España también los coloca en Andalucía; el desempleo, en Andalucía, sigue estando desorbitado, uno de cada cuatro parados y paradas de España son andaluces; el desempleo juvenil, un 52%; la falta de vivienda es notable, un estudio decía que Málaga junto a Madrid es la provincia, en este caso Madrid también es comunidad, que más necesidad tiene de vivienda asequible; la ratio de los colegios no ha disminuido; las listas de espera por muchos planes de choque... Vuelvo a decir, eludo este año totalmente, que lo ha trastocado todo. Y no es responsabilidad solo de usted y de su Gobierno, es responsabilidad, bajo nuestro entender, de que eso de la bajada masiva de impuestos tal y como ustedes la tienen concebida ni nos da más capacidad para mejorar los servicios ni después garantiza que la gente corriente, la mayoría social, viva mejor. Y yo por supuesto que eludo también eso de ricos y pobres, hablo de términos generales. Pero, ahora bien, en estos barrios que antes he mencionado de extrema pobreza, vuestro discurso del dinero donde mejor está es en los bolsillos de la gente, la verdad que en muchos casos os pueden contestar «qué dinero», incluso, «de qué bolsillos nos estáis hablando, si no tenemos nada». Por lo cual, creo que en esa cuestión es un fracaso la política fiscal que se está llevando, ahora bien se puede rectificar.

Con respecto a la ley que vamos a tener, el proyecto de ley, los proyectos de ley, las proposiciones de ley que vamos a poder debatir, nuestro grupo va a hacer enmiendas, estamos escuchando, va a hacer enmiendas. Y si esto va de bajar impuestos, vamos a poner una serie de enmiendas para bajar los impuestos. Ahora veremos si el resto de grupos verdaderamente esto va de bajar impuestos o va de construir un modelo de sociedad distinto o ahondando las desigualdades que actualmente está dejando la retahíla de reformas fiscales que no vienen a solucionar los problemas reales de la gente.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

A continuación, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejero, y buenas tardes y bienvenido a esta Comisión de Hacienda en el día de hoy, bienvenido al Parlamento andaluz para debatir y para comparecer sobre un tema que es realmente importan-

te, especialmente en el ámbito de los temas que tratamos en esta Comisión de Hacienda, y es la infrafinanciación de nuestra comunidad autónoma, la infrafinanciación de Andalucía, que, evidentemente, afecta a los andaluces. Es algo, bueno, que hablamos mucho de ello, pero es que no deja de ser..., no ha sido solucionado. Y usted lo ha explicado muy bien, no hay ningún interés en que convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y no hay ningún interés por parte del Gobierno central en solucionar este problema, en que haya una financiación igual para todas las comunidades autónomas.

La Constitución del 78 estableció un sistema descentralizado de gobierno con amplias competencias para las comunidades autónomas. Esto permitía tener lo que muchos españoles deseaban, que era tener una Administración más cercana. Sin embargo, también los españoles querían y quieren todavía una igualdad en el acceso a los servicios públicos, y lamentablemente a día de hoy todavía eso no ocurre, y lamentablemente, y por unanimidad además en esta Cámara cuando se ha debatido, la infrafinanciación de Andalucía es clara y manifiesta, siendo una de las primeras comunidades en cuanto a población. Por tanto, hay una elevada población de nuestro país que sufre una falta de financiación, en detrimento de otras comunidades autónomas. Y es algo realmente grave, es algo realmente grave que parece que el Gobierno central no quiere solucionar. Y además se trata de aportar un sistema de financiación, que es lo que hemos reclamado siempre en esta Cámara, y lo ha hecho este Gobierno, el Gobierno actual de la Junta de Andalucía, y lo cierto es que los anteriores también, un sistema de financiación autonómica que sea transparente, por supuesto, igualitario, evidentemente en primer lugar, y que sea transparente y fácil de entender también por los ciudadanos. Porque es muy difícil explicarles por qué un andaluz tiene menos financiación por parte del Estado que un ciudadano de otra comunidad autónoma, es que no hay quien lo entienda, es que no hay quien lo entienda.

Y nuestra labor es precisamente exigir esto, porque hemos venido de gobiernos anteriores en los que en lugar de reducirse gastos superfluos, en lugar de hacer reformas para..., bueno, para tener una mejor eficiencia de los recursos públicos, han basado su acción política en criticar al Gobierno central porque no era de su color político y punto. Ahora, este Gobierno de la Junta de Andalucía sí se ha centrado evidentemente en pedir que la financiación sea justa, pero, por otro lado, en poner en marcha reformas para tener más disposición de fondos públicos, simple y llanamente. Por eso son dos temas los que se están tratando hoy que están íntimamente interrelacionados y ante los que el Gobierno de la Junta de Andalucía, pues la actitud es totalmente distinta.

Es realmente, sinceramente lo considero, un escándalo, lo que está ocurriendo con la ministra Montero, que cuando estaba aquí, en esta misma Cámara, en esta misma sala, exigía que inmediatamente se revisara el modelo de financiación de las comunidades autónomas. Y, como digo, el apoyo de todos los grupos era totalmente unánime. Se intenta decir a veces que Ciudadanos se abstuvo, que Ciudadanos no estaba de acuerdo. Totalmente falso, simplemente emitimos votos particulares y dijimos cómo pensábamos que se tenía que hacer. Pero la infrafinanciación es algo que es unánime, que su denuncia es unánime por parte de todos los grupos políticos. Y lo cierto es que los gobiernos..., perdón, los partidos que están en esta Cámara y que sostiene al Gobierno central defienden que hay que solucionar la infrafinanciación, que hay que reformar el sistema de financiación autonómica; pero luego no lo hacen, es que luego no lo hacen. La ministra Montero, cuando era consejera Montero, se desgañitaba aquí para exigirlo, pero luego no lo hace, luego no convoca el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y luego se dedican a plantear negociaciones bilaterales con las comunidades autónomas más privilegiadas. ¿Pero qué pasa con Andalucía, pero esto de qué va, esto de qué

va, de qué va? Yo creo que las negociaciones tienen que ser multilaterales y acordar un sistema transparente, justo e igualitario. ¿Pero qué problema hay con la justicia, qué problema hay con la igualdad en el acceso a los recursos públicos, qué problema hay con escuchar a los expertos que vinieron a esta Cámara y que decían que las comunidades forales tenían que aportar al Fondo de Compensación Interterritorial, que era una injusticia? ¿Por qué se mantiene esta situación?

Y, mientras, pues el Gobierno de la Junta de Andalucía, con la financiación de la que disponemos al día de hoy, que ojalá mañana sea reformada, ojalá, en términos de igualdad, pues, ¿qué es lo que hace? Pues gestionar los recursos públicos de la mejor forma posible y con total eficiencia, y mirar cada euro, y cuidar el dinero público, evitar el despilfarro, y hacer reformas, y hacer rebajas fiscales que incrementan las bases imponibles. Porque el portavoz de Adelante Andalucía ha dicho que no hay bases científicas. Es que eso es incierto, la Cámara de Cuentas lo ha certificado en sucesivos informes de la Cuenta General. Las reformas fiscales llevadas a cabo en la legislatura anterior, porque Ciudadanos lo exigió al Gobierno de la Junta de Andalucía, sí ha tenido reducciones en la recaudación impositiva... Eso es cierto, es que es cierto, lo ha dicho la Cámara de Cuentas. No sé cuántas veces vamos a tener que decirlo, pero la Cámara de Cuentas lo ha certificado. Y, por tanto, la vía en la que estamos actuando desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Partido Popular y Ciudadanos, pues es la adecuada y la mejor para aumentar los recursos públicos, para aumentar las bases imponibles, recaudar más y tener más recursos para políticas públicas, para sanidad, educación y políticas sociales. Y eso es lo que se está haciendo en esta legislatura de una forma muchísimo más intensa, esa bajada masiva de impuestos de la que se hablaba, que además beneficia a familias, a jóvenes, a víctimas de violencia, a víctimas del terrorismo, y que actúa también sobre municipios gravemente afectados por la despoblación y afecta a todas las figuras impositivas.

¿Por qué los andaluces tienen que ser los que más paguen? No lo consideramos justo. Y además esta rebaja fiscal está cambiando la imagen de Andalucía. Aparte de las medidas que ya he comentado anteriormente de reformas en la Administración, de reducción de gastos superfluos, de reducción de trabas administrativas y, en definitiva, de hacer una Administración autonómica eficiente y eficaz para una adecuada gestión de los recursos públicos.

Por eso, desde Ciudadanos, señor consejero, le animamos a seguir en esta línea, tiene todo el apoyo, como es lógico, por parte de Ciudadanos, para reclamar en el Consejo de Política Fiscal y Financiera una financiación justa para Andalucía. Y que aquí no hay, como ha dicho la presidenta de mi partido esta mañana, Inés Arrimadas, en un medio público, aquí no hay comunidades de primera y comunidades de segunda. Ya está bien de tratar a Andalucía como se la trata, ya está bien. Entonces, el Consejo de Política Fiscal y Financiera es el sitio adecuado, y esperemos que esa reforma del sistema de financiación autonómica se impulse inmediatamente.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Por parte del Grupo Popular, señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Yo me niego a ponerle nombre a las cosas de manera simplista. Y creo que cuando hablamos de la proposición de ley que se está tramitando en el Parlamento de Andalucía en la actualidad sobre tributos cedidos, no se debe denominar como bajada masiva de impuestos, se debe denominar con otros muchos apellidos que son igualmente positivos. Se debe denominar con dar seguridad jurídica al contribuyente, con mejoras de técnica legislativa, se debe denominar con simplificación normativa, creo que se está simplificando la norma. Esta mañana hemos escuchado a comparecientes cualificados, colegios de registradores, notariales, economistas, asociaciones de sectores productivos de carácter social, y todos convergen en ese punto, en la mejora de la seguridad jurídica, convergen en el punto de la simplificación normativa, eliminando tramos, simplificando y mejorando la norma.

Se debe denominar también a este texto como mejora de la transparencia, una exigencia que debe formar parte del buen hacer de las Administraciones, y ahí está. Y además también, por qué no decirlo, modernización del marco normativo, adaptarlo a leyes sucesivas que se han dado en el tiempo desde el nacimiento de mucha normativa que en su día generó la comunidad autónoma, y todo eso lleva esa proposición de ley y la comparecencia del señor consejero de hoy en la parte referida a tributación.

También lleva rebaja fiscal, pero lleva rebaja fiscal desde la sensatez y el sentido común. En una situación actual como la económica de grave crisis económica, social y sanitaria, donde a las Administraciones ven cómo a sus contribuyentes les están desapareciendo las actividades de consumo, las demandas de sus productos, ¿qué hacemos? Tendremos que incentivar económicamente toda esa actividad. ¿Cómo se incentiva el sector inmobiliario? Evidentemente, rebajando un impuesto de los que forman parte de la cesta estratégica de la comunidad autónoma: las transmisiones patrimoniales. Y lo hemos hecho para que no haya encapsulamiento con un decreto previo y con la tramitación para enriquecer el texto ahora en el Parlamento.

Señorías, nos ponemos en la media de España, es que aquí había un infierno fiscal en esa parte de la tributación, es que además le damos carácter social, porque vamos a atender a los jóvenes con rebajas en ese impuesto, a las familias numerosas, a la despoblación de los municipios de interior. ¿Quién se niega a todo eso? ¿Por qué un asturiano, un cántabro, gobernado por el Partido Socialista, tiene derecho a esos tipos impositivos y el andaluz tiene que estar castigado? No voy a hablar de Madrid, hablo de comunidades gobernadas por el Partido Socialista. ¿Por qué no podemos tener una tributación parecida a la de un riojano, un cántabro? ¿Por qué, porque esto es Andalucía y tenemos que perpetuar el gigantismo de la Administración? Tenemos que ser eficientes.

O, por ejemplo, en el impuesto de la renta a las personas físicas, miren, se ha demostrado, y lo decíamos también esta mañana, que la subida de los tipos... En primer lugar, como bien dijo el consejero, en una magnífica comparecencia, en sede parlamentaria, en pleno, no admite más margen ni más demagogia. El tipo es de los más altos que tenemos actualmente en el mercado europeo. Lo que pasa es que ese tipo nominal tan alto, luego, cuando vamos al tipo implícito, al tipo recaudado, probablemente sufre distorsiones. Por varias razones. Una, la políticamente correcta, hablar de fraude. El fraude es el que es y por mucho que lo mejoremos no vamos a llevar los márgenes recaudatorios donde hay que llevarlos. Pero otra muy importante es la economía sumergida. Y otra es el mal hacer de las Administraciones, inventándose toda clase de bonificaciones, exen-

ciones y mermas al tipo, que hacen que al final la resultante no se parezca nada a la norma. Pues todo eso hay que actualizarlo. Y este Gobierno está en esa línea, simplificar y trabajar desde la protección social. El IRPF tenemos derecho a tenerlo como el resto de las comunidades autónomas de nuestro entorno. Y, por cierto, ahí no está el verdadero problema de la financiación autonómica. Entonces, señorías, esa norma es positiva.

¿O que decirles de donaciones entre padres e hijos? ¿Cómo un padre no le puede dar dinero a un hijo para una adquisición de vivienda habitual o a un familiar allegado? Al final, ¿qué conseguimos si la tributación es alta? Que de la economía real el padre acaba acudiendo a sumergir el dinero en economía sumergida, esas ayudas a su hijo. Pues evitemos eso, eso estaba pasando en Andalucía. ¿Qué padre no iba a ayudar a su hijo en la adquisición de una vivienda? Pues todo eso hay que facilitarlo, y esa normativa se está adaptando.

Y, mire, me niego a que su crítica siempre vaya al juego. El juego, saben ustedes que la competencia autonómica es la que es, y estamos adaptando la norma a la media nacional, incluida las gobernadas por el Partido Socialista y por Izquierda Unida. Estamos haciéndolo conforme pasa en Valencia, conforme pasa en otras comunidades. Porque el gran problema del juego no está en la competencia autonómica. Puede estar en la local o en la nacional. Y ustedes lo saben. Por tanto, ahí estamos trabajando adecuadamente. Y es una norma que hay que saludar, porque supone modernización y supone incentivar la economía. No podemos fiarlo todo al endeudamiento.

Mire usted, la mayor financiación que está viniendo por parte del Estado son de fondos europeos y de endeudamiento. ¿Endeudamiento que cómo queremos pagar a largo? Como se decía esta mañana, ¿con la inflación? Porque aquí se están haciendo las cosas adecuadamente. Este Gobierno, por primera vez en la historia, está cumpliendo la Ley del 2012, con sus tres magnitudes, cosa que no pasaba aquí. Además de hacer una política fiscal moderna, estamos haciendo una política presupuestaria rigurosa, la segunda pata de la cuestión. Porque no tenemos capacidad en política monetaria, tenemos la que tenemos: la presupuestaria y la poca capacidad en términos de tributos cedidos.

Pero, claro, si es que el Gobierno central tenía para con Andalucía una injusticia desde 2009, porque recuerdo los gobiernos socialistas primeros, cuando saludaron esa ley socialista de financiación de las comunidades autónomas, diciendo que iba a ser la panacea, cuando luego se hundieron los ingresos, y luego no fue ley ni panacea, aquí chillaban con el España nos roba; aquí hubo que hacer una comisión de un grupo de trabajo, que la señora Montero decía que le faltaba tiempo al Gobierno de acometer esa reforma de la ley de financiación autonómica. Y nada se supo.

El señor Rajoy, antes de que lo pusiesen en la calle, se dejó hecho un informe de la comisión de expertos, de 10 de febrero de 2017, está hecho, ustedes pueden leerlo, de cómo tenía que ser el modelo de financiación, la reforma que había que hacer. Hubo hasta votos particulares de los representantes de las comunidades autónomas. La señora Montero fue llegar al ministerio y se olvidó del problema que tenían las comunidades autónomas infrafinanciadas, empezando por la andaluza. ¿Pero es que nadie se acuerda de esto? Y puso en la agenda del Gobierno central pues cosas tan importantes —yo no digo que no— como los indultos del secesionismo, la autodeterminación de la autonomía personal en cuanto al sexo de las personas, la eutanasia o que la señora Delcy Rodríguez hubiera llegado o no hubiera llegado al aeropuerto de Madrid-Barajas. Pero esa ha sido la agenda que ustedes nos han traído, no ha habido reformas en lo económico. Por cierto, las que Bruselas nos ha pedido y demandado no nos han enseñado todavía cuáles van a ser esas reformas. Y en

cuanto a los fondos que vienen de Europa, tampoco sabemos realmente, porque no nos han dado participación ni a los ayuntamientos ni a las comunidades autónomas, en qué términos van a beneficiar a los sectores productivos de Andalucía, visto el despropósito que hay sobre la política energética a nivel nacional. Ejemplo, las proposiciones de ley que hemos visto aquí esta tarde o por dónde anda ya el recibo de la luz en España.

Por tanto, señorías, si este Gobierno es riguroso en la formación de presupuestos, si este Gobierno es riguroso porque este partido político que lo sustenta dice lo mismo cuando es gobierno ahora que cuando era oposición... Que nadie se olvide de que votamos a favor del dictamen de la comisión, decimos lo mismo ahora que cuando éramos oposición. Y además estamos implementando reformas fiscales que entendemos que incentivan la economía. Señorías, nosotros sí tenemos un proyecto y un rumbo para Andalucía; lo demás son fuegos de artificio ventajistas. Y si se tenía un modelo cuando se era gobierno, que se tenga el mismo modelo que cuando ahora se es oposición, llámese Pedro o llámese Susana.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

[Intervención no registrada.]

Perdón.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, une esta comparecencia dos cuestiones que requieren siempre una consideración conjunta, aunque a veces por conveniencia se quieran separar: modelo de financiación y tributos cedidos, porque los segundos forman parte de lo primero.

Hablamos, en primer lugar, de la necesaria y urgente reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas, un sistema que, a pesar de unos objetivos positivos, se vio condicionado en su aplicación durante la anterior crisis por una intensa y duradera caída de ingresos, como aquí se ha dicho, lo que generó y sigue generando, por cierto, a día de hoy, insuficiencia financiera. Además, el funcionamiento de los fondos adicionales y de la cláusula de mantenimiento del *statu quo* ha desvirtuado el objetivo de equilibrio territorial y la aplicación del concepto de equidad. Especialmente negativos —y en eso estamos de acuerdo con lo que han dicho todos los grupos— han sido sus efectos para Andalucía.

A pesar de los problemas detectados y de las peticiones de reforma emitidas, solicitadas por la mayoría de las comunidades autónomas, el Gobierno en su día de Mariano Rajoy, cuando disfrutaba de una amplia mayoría absoluta, no emprendió la revisión que la propia ley preveía. Todo esto, señor consejero, no lo decimos nosotros, lo dice casi literalmente el dictamen aprobado por este Parlamento y que, como aquí se ha dicho, su grupo político votó a favor. Y le recalco la mayoría absoluta de la que disfrutaba su partido hasta 2016, casi 2016, en

España, porque este mismo dictamen reconoce que el nuevo modelo de financiación debe contar con un elevado consenso político y territorial, y también lo ha dicho usted.

Nuestro grupo sigue apostando por ese consenso y dispuesto a seguir reclamando lo mismo hoy al actual Gobierno, socialista ahora, que en los términos del acuerdo que logramos en el Parlamento en 2018. Y estamos seguros de que ustedes también están en la misma clave. Pero con su disposición doctrinal y estratégica de confrontación con el Gobierno de España se olvidan de que, además de pedir a Pedro Sánchez o a María Jesús Montero —y aquí algún que otro grupo lo ha dicho—, deben ustedes reclamar al señor Casado que incluya la financiación autonómica entre sus prioridades, posicione a su partido y se ofrezca al presidente del Gobierno para lograr un acuerdo, que será más fácil si los grandes partidos están implicados. Y esto es así porque creemos que no hay nada, probablemente, que a día de hoy merezca más un pacto de Estado que la financiación autonómica. Yo le animo a que haga una búsqueda en Internet para averiguar la posición del presidente de su partido en materia de financiación autonómica, porque yo lo he intentado y es que no hay nada, es que es un asunto como que se evita. Usted, que sé que es un hombre cercano a él, ¿sabe algo? ¿Nos puede decir cuál es la posición de Pablo Casado en la financiación autonómica?

Y la situación, en efecto, está en un extremo delicado, como reconoce el propio dictamen que elaboramos. El sistema de financiación autonómica actual, tal y como se ha venido aplicando, produce diferencias de más de treinta y cinco puntos entre los niveles de financiación, que no responden ni a diferencias de factores de costes ni a los ingresos tributarios brutos de los distintos territorios, cuestión que se agrava si consideramos a las comunidades forales, como aquí también se ha mencionado, y que de nuevo son frases prácticamente literales que están en el dictamen.

En lo que toca a los ingresos fiscales, que también es otra de las partes de su comparecencia que ha dejado para su segunda intervención, el dictamen dice más cosas, y aquí sí que le cito literalmente: «Las anteriores reformas de los modelos de financiación autonómica han ignorado la necesidad de la armonización fiscal. La reforma del modelo abre una oportunidad —se entiende que para la armonización fiscal— en impuestos sobre la riqueza, impuesto de sucesiones y donaciones, impuesto sobre el patrimonio, principalmente, pero también en transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados». «La necesaria armonización fiscal —sigue el dictamen— a la que deben someterse estos impuestos no significa una limitación de la autonomía fiscal de las comunidades —armonización no es uniformidad—, sino que consiste en fijar patrones de regulación que eliminen la posibilidad del *dumping* fiscal», que también ustedes se han mostrado en contra de esa práctica al aprobar el dictamen del *dumping* fiscal y de esas prácticas que ahí se relatan.

Y le hago una pregunta a usted y a los grupos que le apoyan, a su grupo político, a Ciudadanos: ¿siguen ustedes estando a favor de esto, de estos conceptos? Esta es una clave importante para nosotros, porque la estrategia de deslealtad fiscal —es decir, una carrera de bajada de impuestos simplemente porque te lo permite el modelo— tiene un matiz no menor, relativo a que cada vez más los grupos verdaderamente beneficiados por ese *dumping* fiscal, como veremos luego, son las rentas más altas, las herencias más abultadas, los patrimonios más grandes, que son siempre, casualmente, los grandes ganadores. Casualmente, por casualidad, ¿causalidad, señor consejero?

Al ver este asunto, nos lleva ya a la segunda parte de mi intervención, a lo que según algún medio se denomina —yo creo que es acertada la terminología— mitología fiscal, que ustedes se trabajan bastante. Su

Gobierno llegó a decir que 126.000 declarantes de otras comunidades, de otras regiones, se habían censado en Andalucía en 2019 para aprovechar su rebaja fiscal de ese año, ligando este hecho a un aumento de la recaudación de 311 millones de euros. Nuevos contribuyentes y recaudación fiscal que en los mismos términos crecieron más que el año anterior, con el último gobierno socialista, casi ciento treinta y ocho mil nuevos contribuyentes y más de cuatrocientos millones de euros adicionales. Es más, la Agencia Tributaria del Estado advirtió que la mayoría de estos nuevos contribuyentes son simplemente personas, andaluces, que habían encontrado empleo, y que el saldo de asalariados que entran y salen en la lista de contribuyentes andaluces de hecho fue negativo en 2019, se fueron más que vinieron, casi ocho mil personas más, en concreto. Así que, señor consejero, permítame decirlo en un tono menor, creo que tenemos que decir tururú al uso sin rigor y oportunista de la curva de Laffer.

Le recuerdo que llegaron ustedes a decir que 40.000 andaluces se mudaban a Madrid cada año —eso lo dijo su grupo político— para huir del impuesto de sucesiones en Andalucía. Y los 50.000 que se mudaron a otras comunidades autónomas en 2019, ¿por qué lo hicieron? ¿También huyeron de algo? ¿De su gobierno?

La realidad es que el principal condicionante de la recaudación fiscal, como bien sabe usted, es la evolución general de la economía, que espero que no nos quieran hacer creer que depende, más que de ninguna otra cosa, de su estrategia con los impuestos. En todo caso, la economía iba mejor en Andalucía en 2018 con el anterior gobierno socialista, de forma que, de nuevo en un tono menor, hay que decir tururú a la teoría del infierno fiscal y a la reactivación económica vinculada solo a la bajada de impuestos.

Como bien ha dicho el Observatorio Económico de Andalucía, es metafísicamente —y cito literalmente— metafísicamente imposible entenderle, y también que sus planteamientos en materia de impuestos son tramposos y generan confusión intencionada en la opinión pública —añado yo intencionada—.

Establecido que su mitología fiscal no es más que a eso, una narrativa biensonante, vayamos a los efectos de las reformas fiscales, que también creo que son objeto de esta comparecencia.

Como en numerosas ocasiones le hemos dicho, nuestro partido aborda los impuestos desde una perspectiva no doctrinaria. Son para nosotros un instrumento para financiar las políticas públicas, especialmente las políticas sociales, que hace efectiva la igualdad de oportunidades. Y de acuerdo con nuestra Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía deben tener un carácter no confiscatorio, deben ser justos y regirse por el principio de progresividad.

Como socialdemócratas, nos preocupa la sostenibilidad del gasto social, y en materia de fiscalidad nos preocupa a quién, cuánto y cuándo se bajan o suben los impuestos, sobre todo pensando en el ciclo económico. El último Gobierno socialista bajó los impuestos en Andalucía, bajó los impuestos a las clases medias y trabajadoras, renta y sucesiones, por ejemplo; mientras que el Gobierno de Rajoy, durante su mandato, los subió. El porcentaje, de hecho, de beneficios fiscales sobre el presupuesto era mayor con nuestro gobierno. De hecho, también lo sabe usted, los gobiernos municipales socialistas han bajado la fiscalidad durante la crisis de la COVID.

Con esto no tenemos ningún problema, con lo que tenemos problemas es con que se baje uno a los menos pudientes y tres, el triple o más, a los más pudientes, como ustedes están haciendo.

Los grupos que apoyan al gobierno han presentado dos proyectos de ley idénticos, firmados por distintas parejas de baile, por cierto, en los que se integran medidas fiscales que ya han puesto en marcha a través de decretos leyes que proponen otras normas, y proponen otras nuevas [...].

No vemos problemas de fondo de algunas de las medidas que se plantean y las estamos analizando de forma constructiva, por ejemplo, la relativa a la fiscalidad de los jóvenes por adquisición de vivienda, familias monoparentales, etcétera. No compartimos, sin embargo, seguir con las rebajas fiscales al juego en este momento.

Pero es que, como reconoce el informe económico que acompaña la ley, el proyecto de ley, estas bajadas son una pedrea comparadas con los premios gordos que obtienen los que tienen esas rentas de cientos de miles de euros, las herencias millonarias con niveles de parentesco cada vez más alejados, o los que se compran una propiedad millonaria. ¿Por qué esta cruzada contra la progresividad fiscal?

Termino mi primera intervención con algunas preguntas más. ¿Me puede explicar por qué una renta de 160.000 euros recibe una rebaja fiscal veinte veces superior a una renta de 20.000 euros? ¿Me puede explicar por qué una herencia individual de 5 millones de euros recibe una bonificación de 1.300.000 euros?, que el resto asumimos como modificación... Y, por último, ¿me puede decir por qué el que compra una vivienda de 1.200.000 euros recibe una bajada fiscal veinte veces superior al que compra una vivienda de 120.000 euros? Sinceramente, no lo entiendo, señor consejero.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Ahora sí, tiene la palabra el señor consejero, por siete minutos.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Y muchísimas gracias a todos por su intervención.

En primer lugar, señora Gil, ha dicho usted, desde su llegada, ¿no?, refiriéndose... Sinceramente, le agradezco enormemente el detalle de hacer referencia a nosotros, pero esto lo hemos hecho entre muchos y ustedes son parte de ello. Creo que hemos mejorado las condiciones de los andaluces, y eso es algo que, con nuestros aciertos y nuestros errores, que también tenemos errores, pero creo que lo hemos construido desde el diálogo, desde el consenso y de intentar hacer lo que creemos que es mejor para los andaluces. Y creo que algunos datos de los que podremos compartir así lo ponen de manifiesto.

Me ha gustado, porque usted ha hecho referencia y ha dejado en segundo lugar la presión fiscal, incluso hablaba primero de la burocracia. Yo sé que eso cuesta de explicar, pero es que es así, no solamente jamás me habrán oído a mí decir que bajar impuestos recauda más solo. Es imposible. Pero si se dan los elementos para que la actividad económica se desarrolle y para que se genere empleo, pues yo creo que eso es lo que tenemos.

Y además ha dicho usted una cosa importante, los jóvenes que hoy tienen 30, 35 años, llevan dos crisis, pérdida de oportunidades. Aquí alguno habrá visto que no se ha hecho mucha referencia, por eso me quedo también con ese mensaje.

En segundo lugar, al señor Guzmán, primero, tiene razón usted, me he equivocado yo al leer, me habían puesto siete meses, me he equivocado con otro dato. Tiene usted razón y le pido disculpas, porque cuando usted me lo ha planteado, lo he comprobado y tenía usted razón.

En segundo lugar, señor Guzmán, creo que compartimos que el desempleo es un tema importante, ¿verdad?, muy importante, lo ha dicho antes la señora Gil y prácticamente lo han dicho todos. En este caso, creo que ese es un tema que nos tiene que preocupar. Pues yo les recuerdo que con estas políticas del año 1996 al 2004 se crearon cinco millones de puesto de trabajo casi y en el año 2012 a 2018 casi tres millones y medio de puestos de trabajo. Confíe, que le va a ir bien a Andalucía, que en Andalucía ya están pasando cosas.

En tercer lugar, por no extenderme mucho, si a usted le parece normal que todavía no conozcamos el déficit de un presupuesto que ya se ha consumido la mitad, a nosotros eso no nos parece muy normal, pero yo respeto lo que usted diga.

Y usted y el señor Ramírez de Arellano me han preguntado por el señor Casado. Yo creo que mi obligación es defender a Andalucía por encima de todo. Pero, bueno, yo le voy a acoger, simplemente, usted meta en internet ahora mismo... Le digo, mire, el 19 de septiembre del año 2019, «se compromete a cambiar el sistema de financiación», en el periódico *El Debate*, lo pueden leer ustedes. O el 26 de enero de 2020 en *Expansión* el Partido Popular, en este caso, Casado, a través de una PNL, «quiere que se reforme el sistema de financiación». Rápido, ¿eh?, han sido dos minutos.

Yo sé que eso a ustedes les parece raro, porque como el presidente actual del Gobierno promete tantas cosas que no cumple... Ustedes a lo mejor a lo que se refieren es a qué ha hecho. Bueno, pues yo ahí también le diría otro planteamiento, señor Ramírez de Arellano: ¿usted me tuvo que llamar a mí para negociar los presupuestos o lo llamé yo que soy el que estoy en el Gobierno? Les llamé yo, ¿verdad? No creo que si llaman a Vox, a Ciudadanos, al Partido Popular y a otros partidos se dé esta situación.

En cuanto al señor Hernández, creo que ha dicho un tema que también es muy importante, lo de fácil de entender, tenemos que ser capaces de hacer impuestos que sean fáciles de entender, que los ciudadanos entiendan por qué paga y qué beneficios tienen.

El señor Venzal ha hecho otro planteamiento, y además le ha dedicado bastante tiempo a explicar que con una presión fiscal adecuada se reduce el fraude fiscal, que yo creo que todos tendríamos que estar ahí.

Y, por último, al señor Ramírez de Arellano, fíjese, para usted no es el momento actual por la caída de ingresos, 2018-2019 y, sin embargo, Rajoy sí que lo tenía que haber hecho en el 2012, en el 2013, que ahí se ve que los ingresos no habían caído. Para que vea usted qué vara tiene de medir.

Luego, en segundo lugar, ha hecho unos comentarios que, bueno, eso es normal más o menos que usted lo haga, y yo lo tengo que plantear. Fíjese, cuando ustedes bajaron renta y sucesiones, que me corrija el señor de Ciudadanos, el señor Hernández White, fue porque se lo exigió Ciudadanos en el acuerdo, porque voluntariamente no se había hecho nunca antes y no le había ido bien a Andalucía. Qué casualidad que ese año 2018 que se bajó, yo lo he dicho públicamente, también se mejoró la recaudación. ¿Casualidad? Oye, pues son casualidades, pero son casualidades buenas.

Y, por último, señor Ramírez de Arellano, yo le haré una pregunta, usted me ha hecho muchas, yo le hago una: si ustedes lo han hecho todo tan bien, ¿por qué usted no está aquí y está ahí sentado si todo usted lo ha hecho tan bien?

Si vamos a la bajada de impuestos o la proposición de ley, ¿no?, ocho pilares básicos: bajada de impuestos, como nos comprometimos; favorecer el acceso a la vivienda; políticas sociales y de apoyo a las familias, en concreto, metiendo a familias numerosas, víctimas de violencia doméstica y víctimas del terrorismo; desarrollar po-

líticas de empresa; una fuerte apuesta por el I+D+i, que creo que lo compartimos; políticas medioambientales. Y volvemos a lo que hablábamos al principio, señora Gil, políticas de simplificación, de reducción de trabas y tal. Esto lo ha destacado, por ejemplo, ATA o CEA, no creo que sean dudosos. Pero, bueno, puede ser que ya hemos vivido tantas cosas. ¿Qué cambios hemos propuesto? En el IRPF abandonar la máxima tributación para dejarlo... Yo sé que hay gente que le parece mal, yo lo respeto. Habrá gente que le parece mal incluso que los que ganen 14.000 euros no paguen impuestos, que eso lo hizo Rajoy, pero habrá gente que le parecerá mal. A mí me parece bien. O le parecerá mal que equiparemos a lo que, por ejemplo, tiene Castilla-La Mancha. Pero, bueno.

Transmisiones patrimoniales. Oye, que se subió en el año 2012, pero que estaba... En el año 2011 lo tenía así el Partido Socialista, no sé por qué ahora, en el año 2020..., 2021, perdón, ya les parece mal. Si es lo mismo que tenían ellos en el año 2011, antes de hacer la subida, o en el año 2010, no sé, en el año 2010 o en el año 2009. Oiga, ¿y por qué les parece mal sin en La Rioja está puesto? ¿O por qué les parece mal si en Portugal, que gobierna la izquierda, el impuesto de transmisiones patrimoniales, el más alto, es el 6%? ¿Por qué? ¿Qué diferente tienen los andaluces? ¿Por qué no tienen derecho a tener igual que los demás? Igual, igual. Ojalá pudiésemos ser la comunidad autónoma con los impuestos más bajos. Ojalá, pero por lo menos en la media. Yo creo que eso es a lo que tenemos que aspirar. ¿Por qué les parece mal que sucesiones y donaciones, señor Ramírez de Arellano, por ejemplo, que usted también ha hecho referencia, haya gente que no pague un 75% por lo que recibe, un 75% por lo que recibe? ¿Le parece mal que lo limitemos al 45%, que lo dejemos ahí? Yo creo que no. Y dirán: ¿y esto para qué? Pues nos ha permitido crecer por encima de la media de las comunidades autónomas en el último año —no en el año 2020—, año 2019, al 2,2 frente al 2% nacional; crear dos de cada tres autónomos; incluso que ahora seamos la comunidad autónoma con más autónomos; nos permitió crecer en la inversión extranjera un 82%, 826 millones de euros; pasamos de un presupuesto que incumplía las tres reglas, a un presupuesto que las cumplía todas; pasamos a tener mayor recaudación, 116.000 contribuyentes más, 600 millones de euros más que en el año 2018 —no tanto, pero también se había mejorado porque también se bajaron—. Oiga, las reglas están ahí, yo les animo a que vean informes, por ejemplo, de lo que pasó en el año 1996 a 2004: se subió la recaudación en este país, de 70.000 a 130.000 millones de euros con esas políticas.

Y luego, recuerden, si cogemos la Constitución —artículo 31 del que hablamos antes—, los ingresos, no confiscatorios. Pero el 31.2 les dice que el gasto lo tenemos que trabajar con eficiencia, con economía, con responsabilidad. Yo creo que ese es el enorme compromiso que tenemos y en eso tenemos que seguir trabajando.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Hacemos la segunda intervención de los grupos parlamentarios. Por parte de Vox. Saben que máximo cuatro minutos.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Decir que según aquí se dice y se habla con los impuestos de sucesiones parece que solamente se mueren los ricos, porque como los quieren subir a los ricos. Pues decirles que nuestros padres también se han muerto, que hemos heredado un piso, el cual nos ha costado muy caro pagar los impuestos porque no había bajada de impuestos.

Decir que...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí..., porque aquí parece que nada más tienen los ricos, los ricos. Pues, mire usted, no: los ricos y los demás también se mueren y también dejan algo que heredar; que, por cierto, Hacienda se llevaba más de la mitad de esa herencia. Eso es como la luz, que se cree que también son los ricos los que ponen la lavadora, el microondas y la calefacción o el aire acondicionado.

Pero vamos a lo que nos lleva, señor consejero. La política fiscal de la Junta es clave para reactivar los distintos sectores que dan forma al tejido empresarial andaluz, pues va a permitir a las distintas empresas que conforman nuestro PIB contar con una liquidez para afrontar esta etapa postpandemia.

Este grupo parlamentario considera que es el inicio del camino con el que se espera que la economía andaluza inicie la senda de la recuperación, señor consejero. Una normativa tributaria atractiva lleva aparejado un interés económico en una determinada región, por lo que hay que continuar trabajando para que nuestra industria empiece a tomar impulso. Como ya dijimos en la defensa de la proposición de la nueva Ley de tributos cedidos para Andalucía, el punto de inflexión puede marcarlo el verano. Recuperar el flujo de turismo internacional va a ser indispensable, tras un 2020 en el que fue prácticamente nulo, para afrontar el tramo final del año en una situación aún más ventajosa. ¿Cómo piensan ustedes afrontar este reto de hacer de Andalucía, de nuevo, un lugar seguro? Porque sigue vetada por países como Inglaterra, señor consejero.

En fin, entendemos que Andalucía debe jugar un papel muy importante, pero sabemos que no solo depende de Andalucía ni de este Gobierno, que también la nefasta política exterior y la negligente gestión de la pandemia hacen de España un país débil y poco atractivo.

En definitiva, señor consejero, seguiremos dando la batalla por los andaluces, por mejorar su estado de bienestar, ante la negativa de futuros acuerdos con los que dejaron a Andalucía en la más absoluta ruina y que, a día de hoy, aún no se ha pedido perdón.

Y solo me queda decir, señor consejero, que aquí solo queda Vox.

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

Por parte de Adelante, señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, presidenta.

Señor consejero, yo soy positivo, me voy a quedar con lo bueno. Voy a entender que el Gobierno y el Partido Popular también, por lo que ha dicho usted, van a defender lo que defendió el Parlamento Andaluz en

el acuerdo sobre una financiación justa. También la armonización fiscal. Por cierto, que no solo lo dicen los socialcomunistas, es que hasta el G-15 está hablando de armonización fiscal en algunos aspectos.

Después, con respecto a lo del déficit, señor consejero, yo le he dicho que no es normal —al menos yo— que en julio no sepamos nada; le he dicho que la carta no era de hace 10 meses pero también le he dicho que no..., pero, claro, vuelvo a insistir en que no es normal que en julio.

Pero es que, si hablamos de transparencia, este Gobierno pues tampoco tiene mucha transparencia. Es que, efectivamente, al conjunto de la oposición desde la consejería se nos llamó para ver los presupuestos —y siempre hemos agradecido la información que se nos ha dado—. Ahora bien, ahí también se hablaba de que aquellas cuestiones que no se incorporaban tendríamos tiempo suficiente para hablarlo, para abordarlo y tal. Bueno, pues estamos ya prácticamente en julio, había un compromiso de activar el colchón, el fondo de contingencia, los 450 millones de euros en junio, y todavía no sabemos nada. Claro, nos puede pasar igual que con los Fondos REACT, que también se comprometió usted con los distintos grupos en hablarlo, en analizarlo... Ojo, Vox también le señaló: «Si pactan con ellos, con nosotros lo tendrán difícil», se lo dijo desde tribuna en el debate presupuestario el exportavoz.

Claro, los fondos REACT, estamos viendo cómo se incorporan fondos para gasto corriente en educación y sanidad, que hace liberar gasto para otras cuestiones. ¿Para qué? Pues algunas de ellas las vamos sabiendo y otras pues nos es difícil comprobarlo.

Desde este grupo le mandamos a todos los grupos, a todos los grupos, sin respuesta alguna, la necesidad de articular un debate monográfico sobre el papel de la Junta de Andalucía en los fondos europeos. ¿Cómo vamos a gestionar los 1.881 millones de euros de los Fondos REACT? ¿Qué papel vamos a tener en los fondos que desde los distintos ministerios nos van a hacer las transferencias? ¿Y qué cuestiones vamos a insistir todos a una al Gobierno de España que hay que poner en marcha para el cambio del modelo productivo? Que, entre otras cuestiones, nos hará tener mayor recaudación, porque habrá más movimiento económico. Pero sobre esas cuestiones, permítame, no hemos tenido respuesta alguna.

Y yo, para terminar, la cuestión no es si mueren ricos o mueren pobres. La cuestión de la muerte es que quien muere se acabó. Y os voy a decir una cuestión: pero es que, con pandemia y sin pandemia, se está muriendo gente que nunca se han muerto. Eso es una cuestión que deberíais ustedes reflexionar sobre ello.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Y contestando a unas palabras del consejero anteriormente, efectivamente las reformas fiscales que desde Ciudadanos impulsamos estando en la oposición en Andalucía, en la oposición respecto al Grupo Socialista, ha producido una rebaja fiscal del 11,8%, certificado por la Cámara de Cuentas. Porque he escuchado a algún gru-

po, al señor Ahumada, antes decir que no había certeza o que había... La Cámara de Cuentas yo creo que es una entidad lo suficientemente seria como para certificar y como para certificar que eso se ha producido respecto al IRPF. Las sucesivas reformas han producido efectos en una rebaja fiscal porque es lo lógico. Es que Andalucía era de las comunidades donde más impuestos se pagaban —afortunadamente eso ya está cambiando—.

Y simplemente lo que desde Ciudadanos y desde el Grupo Popular queremos es acabar con ese infierno fiscal, que no sea la comunidad donde más impuestos se paguen. Como bien ha dicho el señor consejero, acercarnos a la media nacional, estar en la media nacional. ¿Por qué los andaluces tienen que pagar más impuestos cuando realizan su declaración de la renta con Hacienda, que ahora la habrán hecho en estos meses anteriores? Lo pueden ver ahí. ¿Por qué un andaluz que trabaja en una multinacional tiene que pagar, ha tenido que estar pagando más impuestos que un castellano-manchego, trabajando en la misma empresa y ganando lo mismo? ¿Por qué tiene que pagar más? Eso es lo que estamos diciendo. Y eso es a lo que se le está poniendo solución vía bajada de impuestos, y que complementamos con el Proyecto de Ley de tributos cedidos, que parece ser que tanto molesta, que va a traer bienestar a los andaluces, mayor disponibilidad de recursos y el efecto para atraer inversiones, para generar actividad económica, recaudar más y tener más recursos públicos para los andaluces. Esa es la filosofía, ese es el principio liberal que estamos aplicando desde el Gobierno de la Junta de Andalucía y que, sin duda, es en beneficio de los andaluces.

He escuchado hablar de que..., bueno, lo suelen decir tanto el Partido Socialista como Adelante Andalucía, que son defensores de la progresividad. Nosotros también somos defensores de la progresividad. Si es que no es tan dura, es que el impuesto sobre la renta de las personas físicas es totalmente progresivo. Y ahora ustedes lo que hacen es el impuesto al diésel, subir a las bebidas azucaradas, que eso no lo pagan los que más tienen, ¿eh?, eso no lo pagan los que más tienen. Eso lo pagan todos los españoles. Y lógicamente les afecta más a los que menos tienen. Entonces, no confundan a la ciudadanía y no confundan a los andaluces con esos discursos de la progresividad, de que subimos los impuestos a los que más tienen, porque es mentira, es que es mentira, es que es absolutamente mentira. Además, nosotros, Ciudadanos, también estamos preocupados por el gasto social, por supuesto, y por eso en esta legislatura junto al Partido Popular hemos incrementado de forma récord el gasto en sanidad, el gasto en educación, y además llegando a los límites que se pelean desde hace muchos años en este Parlamento: al 5% del PIB y al 8% del PIB, como nunca se había producido en Andalucía. Por eso estamos preocupados por el gasto social, y estamos preocupados también porque efectivamente Andalucía está infrafinanciada. A mí me gustaría que esa preocupación se trasladara a donde se tiene que trasladar, porque es un escándalo absoluto que no se reforme y que haya españoles que tengan menos recursos que otros en función de dónde vivan. Es un absoluto escándalo. Y desde aquí se ha pedido mucho y parece que a la ministra Montero se le ha olvidado.

Para nosotros es fundamental la igualdad de todos los españoles en cuanto a recursos públicos por parte del Estado y lo vamos a seguir pidiendo desde Andalucía.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Al señor Arellano decirle que el Partido Popular no solo trabajó en un modelo de reforma fiscal en los últimos años del señor Rajoy, sino que hizo reformas a la ley de financiación autonómica que corregían y ayudaban a la solidaridad entre territorios. Es verdad que fueron reformas parciales, pero tenga usted presente que en los años de gobierno del señor Rajoy se produjeron varias reformas en la ley de financiación. Lo que me preocupa es que el Partido Socialista ahora empieza hablar de federalismo fiscal, y yo creo que eso es hacer una grave concesión al secesionismo y eludir la responsabilidad de un nuevo modelo de financiación autonómica en el que le tendemos la mano. Estamos dispuestos a sentarnos a negociar, pero expliquémosle a la gente qué es federalismo, expliquémoslo, y qué es ceder soberanía, con lo que eso supone de revocación en algún momento dado.

Dicho eso, ustedes están usando la técnica del avestruz. ¿En qué sentido? No hacer la reforma que debieran. Pero cuando hablan de progresividad se les olvida decir que en estos años de gobierno socialista lo único que han subido han sido los impuestos indirectos, impuestos indirectos que pagamos muchos de ellos igual los que tienen mucho como los que tienen un trabajo por cuenta ajena, como los que no tienen ningún trabajo. Y me refiero a llenar el tanque de la gasolina, me refiero a beberse una bebida o un refresco, me refiero a un seguro de un vehículo, la matriculación o, por ejemplo, la energía eléctrica. Pues eso es lo que ustedes están haciendo desde su modelo [...]. Y cuando habla de mayores recursos puestos a disposición de las comunidades autónomas, se les olvida decir que ahora vamos a tener que devolver muchísimos miles de millones como consecuencia de esas entregas a cuenta, que ya nos las van a pedir. Y todavía no han dicho qué va a pasar con eso. ¿Van a dar un cómodo plazo, qué van a hacer? Porque es que ese dinero parece que es que el señor Sánchez y su Gobierno lo han generado para las comunidades autónomas. No, no, primero, va a ser mucho de ello contra deuda, se ha disparado exponencialmente la deuda por encima del 125%, y dos, mucha parte de ese dinero lo vamos a tener que devolver. Sin perjuicio de que en el año 2023 y demás nos van a reducir las transferencias, como por otra parte, dice el AIREF. Por cierto, la AIREF también habla de que no es el momento de hablar de armonización fiscal, en su último informe.

Les recordaría a sus señorías que cuando hablamos de armonización no tenemos que irnos a la armonización al alza, que bien puede ser la armonización a la baja, ojo. Es que parece que la armonización siempre tiene que ser todos igual que el que más tipo impositivo tiene. Y no es así, podemos armonizar al tipo medio, que es donde se está yendo Andalucía en muchos tributos. Por tanto, ese discurso es vacío.

Me permite, ya voy concluyendo. Mire, hay una cosa que está clarísima: hay que devolver mucho dinero, el endeudamiento es el que es, y quién nos garantiza aquí que a la vuelta del verano, con o sin vacunas, no vuelva el virus de la pandemia a estar en todo lo suyo como un SARS que es y evidentemente evoluciona con la climatología y con las variaciones que hace. Por tanto, tendremos que tener una economía preparada en dos cuestiones fundamentales: los incentivos legislativos y el rigor presupuestario.

Y para concluir, señoría, una cosa muy importante. Aquí se ha hablado del modelo de financiación del señor Rajoy. ¿Saben ustedes lo que hizo el señor Rajoy? Hacer una arquitectura económica para que las comunidades autónomas pudieran ponerse en situación de solvencia para poder afrontar sus pagos, asumiendo la deuda, estructurándola a largo plazo, dando financiación y facilidades con mecanismos como el FLA, etcéte-

ra, que no quiero ponerme aquí pesado, y asumiendo los ajustes. Y hubo mucha gente ventajista que decía que era el gobierno de los recortes, cuando con una mano recibía el dinero del que sí tendría que hacer los ajustes y con otra lo gastaba irresponsablemente.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias.

Lo primero y rápidamente hacer un llamamiento a sus señorías de los partidos conservadores para que atenúen su euforia cuando hablan de recaudación, ¿no? Porque si aumenta tanto la recaudación debido a su bajada de impuestos, que suben más rápido que el PIB, puesto entonces estarían aumentando la presión fiscal. Así que llamo a la calma.

En fin, señor consejero, le tengo que insistir: la economía andaluza iba mejor en 2018 que en 2019. Nos olvidamos del 2020 y la pandemia. Su llegada causó un empeoramiento inmediato. El año 2018 se cerró con un crecimiento del 2,8% del PIB, con 120.000 empleos creados y con una bajada del paro de más de un 13% en el año. Las exportaciones batieron récord histórico, creciendo a un ritmo del 5% y situándonos, por ejemplo, por encima de Madrid. Llegan ustedes y el crecimiento en 2019 fue del 2,1 —2,2% dice usted—, el empleo creció a la mitad del año anterior, el paro se redujo solamente el 1,3%, las exportaciones cayeron en el 2,3%. Para rematar la faena, como acabamos de ver hace pocos días en esta comisión, la Cuenta General de 2019 muestra un déficit real de 562 millones de euros, un agujero del 0,3% del PIB. De manera que malos para la economía y malos gestores.

Ahora se embarca en una estrategia incoherente de reclamar simultáneamente al Gobierno de España un modelo de financiación nuevo, más recursos, mientras insisten en los beneficios fiscales centrados solo en los más pudientes. Y nos preguntamos que cómo lo explican. Esconden de la magnitud realmente importante en el modelo es la recaudación normativa, y por tanto las mermas de ingresos públicos, como estos regalos destinados sobre todo a unos pocos, son ajenas al sistema, que no tienen la obligación de resarcirlos. Así lo recuerda, por ejemplo, el informe de la comisión de expertos que convocó el Gobierno del señor Mariano Rajoy en 2017 para la revisión del modelo, documento de mediados de ese año 2017 que se pasó el resto del tiempo de gobierno Mariano Rajoy en los cajones de Montoro, porque no se movió un dedo, y con una mayoría sólida.

La consecuencia es que las clases medias y trabajadoras andaluzas están, de hecho, financiando de sus bolsillos los regalos fiscales de su gobierno a las clases más altas. El dictamen que consensuamos en 2018 establecía que la reforma del modelo tenía como objetivo garantizar a todos los ciudadanos la igualdad en la financiación de los servicios públicos fundamentales: sanidad, educación y servicios sociales. Ustedes, como demuestran los hechos, realmente quieren más recursos también para poder bajarles los impuestos especial-

mente a algunos andaluces. Me puede decir en qué página de ese consenso se habla de esta fórmula que están ustedes aplicando. Porque no era esa la idea, era para defender los servicios públicos. No son ustedes...

No es extraño su comportamiento como gobierno, como le demostramos en la última sesión y ha mencionado un interviniente anterior, tenemos un ejemplo reciente importante. Llegan del Gobierno de España fondos europeos de reactivación para incrementar de nuevo el gasto en salud y en educación, y a continuación recortan en ambas más de 160 millones de euros para disponer de 78 millones de euros para comprar, euro sobre euro, un edificio a los acreedores de Abengoa, entre otros agentes privados.

A pesar de su forma de actuar, nuestro grupo tiene el propósito de continuar en el acuerdo y apoyarles mientras se atengan a él, reclamando al Gobierno de España lo que es justo. Es más, pedimos a su gobierno que profundice en el consenso y que intente incluir en él tanto a Ciudadanos como a Vox, ambos ajenos, cuando no contrarios, a los planteamientos del acuerdo que tenemos. Y, miren ustedes, no quiero terminar sin dejar constancia de que consideramos positiva la colaboración con la Comunidad de Valencia en estas cuestiones, colaboración que ya manteníamos en el anterior gobierno. Esperamos que la anunciada reunión con Ximo Puig sea productiva y vaya allanando el camino de un cambio de modelo que es fundamental y para el que les vuelvo a recordar necesitamos el consenso de su partido en España. Con ese consenso, el Gobierno de España apuesta por abrir este debate y también ligarlo a una profunda reflexión —y termino— sobre la financiación municipal, dado que, como acaba de demostrar durante la pandemia, las corporaciones locales juegan un papel más que importante en la protección social.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero, por tiempo de cinco minutos.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, señorías.

Señora Gil, usted ha hecho una referencia a los que han fallecido y a las herencias, me gustaría que estuviese alguna vez en mi despacho y tuviese las reuniones que yo tengo para que supiese el daño que han hecho con el impuesto de sucesiones y donaciones, muchísimo daño, que no pueden reparar el daño tan grande que hicieron por ideología solamente.

En segundo lugar, señor Ahumada, usted me hablaba de armonización fiscal. Comparto con el señor Venzal, es que no siempre tiene que ser a subir, puede ser a bajar. Cuando usted ha hecho referencia al G-15, al G-7, fíjese, cuando dice armonización fiscal lo que se refiere es a ponernos un poco de acuerdo, que nadie aquí ha dicho lo contrario. Oiga, vamos a ver qué hacemos con los impuestos medioambientales, no tiene sentido, más de 70; vamos a ver qué hacemos con la liquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales, que nos tumba los tribunales. Pero de eso no he oído hablar a nadie.

Oiga, pero ustedes se han saltado esa armonización que usted defiende para poner unos impuestos en España que no están en el resto de Europa y que les han dicho: oiga hagámoslo juntos, que, si no, no valen. Y a ustedes eso les ha dado igual. Ustedes cogen en cada cosita lo que les interesa, lo aplican unas veces sí, unas veces no. Bueno, pues ya está, ese es el mecanismo. Del mecanismo de los 450 millones de euros —como ustedes saben— no se ha repartido nada. Y del REACT tienen ustedes razón en que yo no les comenté, pero sus dos reivindicaciones más importantes fueron sanidad y educación. Si el REACT se ha metido en sanidad y educación entendía que era una cuestión que no tenía debate, no había que hablar porque todos compartíamos eso.

Y usted ha dicho también la posibilidad de que Vox y Adelante Andalucía hubiesen llegado a un acuerdo y que tal o así... Eso ya hubiera sido la bomba de esta consejería, si nosotros conseguimos eso, ¿verdad? Pero lo hemos intentado, ahí queda que nosotros hemos hecho todo el esfuerzo para intentar conseguirlo.

Señor Hernández, hablaba usted de la rebaja y de la simplificación, que esto no solamente pasa en Andalucía. Váyase a Portugal, que gobierna la izquierda y hace eso, a ver si a Portugal no le va mejor. ¿Le va mejor? Oiga, a mí no me duelen prendas en reconocer cuando hay un partido, del color que sea, que hace las cosas bien. ¿Sabe también lo que pasa? Que, por ejemplo, aquí nos han criticado las auditorías, buscar el apoyo externo y la ayuda externa, ¿sabe? Y, sin embargo, en Portugal sabe quién ha hecho el proyecto de..., el mecanismo de recuperación. ¿Quién lo ha hecho el Gobierno o una empresa externa? A ver si usted eso me lo sabe decir. Efectivamente, una empresa externa. No pasa nada, porque esto... Aquí hay mucha ideología, pero luego en la práctica la gente que funciona bien hace lo que cree que es mejor sin mirar ideologías, lo que cree que es mejor. Otro dato más para que puedan tener.

Señor Venzal, agradezco el tema que ha hecho usted referencia de los recortes, porque es que sí se ha utilizado eso. Y el señor Arellano me ha dicho recortes en la sanidad y educación. Si algo se sabe en Andalucía es que los recortes en sanidad y educación los hizo el Gobierno anterior, eso lo tiene claro toda Andalucía. Y creo que cada uno ha de asumir las cosas bien y las cosas mal que hace, que todos hacemos muchas cosas mal, pero hombre cada uno lo suyo.

El señor Ramírez de Arellano: malos gestores, tal..., siempre está con el mismo discurso. Bueno, pues, le vuelvo a repetir, entonces explíqueme por qué usted no está aquí. O si la economía andaluza iba tan bien por qué el usted no está aquí y por qué tampoco apunta a que puedan estar, no parece que sea la mejor situación.

Ahora mismo le digo: en sanidad 2.000 millones de euros más. ¿Es un dato objetivo? Sí, ¿verdad? En educación, 1.000 millones de euros más con respecto a los presupuestos anteriores. Y en políticas sociales, 330 millones de euros más. La situación económica está mejor para la gente, para todo el mundo, sobre todo para los que más lo necesitan.

¿Que se han puesto 16.000 millones, señor Ahumada? Por supuesto, yo no lo puedo negar ni puedo quitarle merito, como usted me decía. Creo que es tremendamente injusto el reparto y se lo he dicho. Pero también tiene razón. Ahora le digo cuanto puso..., es verdad que no fue a fondo perdido, pero sabe cuánto puso el Gobierno de Rajoy: 42.000 millones para el pago a proveedores, ¿se acuerda?, y 24.000 para aplazar la deuda. Pues 66.000 millones con un país quebrado, año 2012. Recuerde, 66.000 millones con un país quebrado. Creo que cuando uno pone la balanza... Igual que usted me pide eso, que tiene toda la razón, yo creo que también yo tengo que recordarle esto. Y recuerde, dice: han hecho liquidaciones negativas y eso le aporta mucho. Señor ahumada, yo no pienso en mí, pienso en el que tenga que venir detrás. Año 2008 y 2009, ¿se acuerda

lo que pasó después de eso? ¿Se acuerda el señor Zapatero en el año 2011? Congelar las pensiones, baja del sueldo a los funcionarios, más de dos años para pagar facturas. ¿Qué quiere, que lleguemos a lo mismo? Yo no quiero pensar que el señor que venga después de la señora Montero como ministro de Hacienda, o la señora que venga, lo que se va a encontrar. Y por eso es por lo que trabajamos todos los días, para evitar esto. Por eso también en la Ley de tasas..., no busca nada más que..., 33 años, una ley con 33 años. ¿Qué buscamos? Mayor seguridad jurídica, actualizar los preceptos normativos, publicar el importe actualizado que no esté en pesetas, que esté en euros, que creo que todos comparten; relacionar y simplificar, quitar las que ya no existen, poner las que son necesarias, porque la gente tiene que pagar por el servicio que recibe, siempre y cuando sea con una tasa proporcionada; establecer responsabilidades. Ese es el objetivo por el que trabajamos. Yo sé que a lo mejor ustedes no lo comparten del todo, pero creo que, repito, en Andalucía están pasando cosas y están pasando cosas buenas para los andaluces. Y esa es la gran idea con la que nos quedamos: seguir trabajando en esta línea, que a pesar de nuestros errores creo que a Andalucía le va bien.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POC-000774. Pregunta oral relativa a la energía fotovoltaica

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a continuación a las preguntas. La de Ciudadanos ha decaído, la han retirado, así que hay solamente dos preguntas. El vicepresidente va a...

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Bien, primera pregunta formulada por el Grupo Vox Andalucía y relativa a energía fotovoltaica. Tiene la palabra para ello la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, teniendo en cuenta la brutal crisis económica que estamos sufriendo y la inexplicable subida que la electricidad sufrió en el mes de enero de este año 2021 cuando el país estaba pasando por la peor ola de frío conocida en mucho tiempo, y la nueva e innecesaria subida actual, Vox le pregunta si tiene el Consejo de Gobierno prevista alguna medida para reducir el precio de la electricidad para familias y empresas, tipo instalación de energía fotovoltaica en hogares, otras energías renovables, en fin, bien instando al Gobierno central o por propios medios.

Desde Vox le hemos indicado en algunas ocasiones acciones claras y concisas que se podrían llevar a cabo. Por ejemplo, regular de manera justa el precio de la electricidad generada por cualquier medio renovable, dado que es un beneficio indirecto para las grandes eléctricas y es una manera de disminuir la factura indirectamente. Segundo, disponer por parte de la Junta que el material a instalar sean placas superiores o iguales a 400 vatios, y con un inversor con capacidad de cinco kilovatios para una vivienda unifamiliar. Tercero, plantear la exención simbólica de la licencia de obra para la instalación de placas en el sentido que se deba solicitar, pero su coste sea cero euros para el caso específico de las energías renovables, siendo su tramitación necesaria para que sean obligatorios los estudios pertinentes y gestiones para la homologación y tramitación de la legalización de las líneas y sus servicios. Y cuarto, apoyar la creación de las electrolineras en las zonas rurales y fomentar ayudas al campo y subvenciones de medios de trabajo que abaraten los costes, desde pozos y riegos con energía fotovoltaica, hogares inteligentes y más eficientes en las zonas rurales, minimizando siempre el impacto visual, cambiando a vehículos de trabajo híbridos o de nueva generación. Y quinta, crear una comisión con las asociaciones para desarrollar el punto anterior. Por último, señor consejero, le preguntamos qué opina usted sobre la realización de un plan hidrológico basado en las nuevas tecnologías renovables.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señora Gil, ha hecho un análisis muy amplio de la materia.

En primer lugar, creo que usted comparte conmigo y conoce las competencias en relación con la tarifa eléctrica y tal, corresponde de manera exclusiva a la Administración General del Estado y a la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia.

Para que se haga una idea, han rebajado el IVA, que creo que todos compartimos, o han planteado la rebaja del IVA, que afecta a la recaudación de las comunidades autónomas, creo que ninguna se hubiera negado, pero ni nos han llamado, por lo que decían anteriormente, ni nos lo han planteado. Creo que además hubiera sido un punto en el que nadie se hubiera opuesto, pero para que tenga esa idea.

Y usted ha hecho varias líneas. En cuanto al tema de las electrolineras, comentarle que nosotros estamos abiertos, estamos trabajando con los ayuntamientos. Y nos viene muy bien la pregunta para darle publicidad porque vamos a tener muchísimos recursos y hay muchas posibilidades. Entonces, si ustedes, cualquiera de los parlamentarios, tienen conocimiento, tienen la Agencia Andaluza de Energía y la consejería para intentar..., porque necesitamos que los ayuntamientos, que las diputaciones, que todos nos impliquemos para que sea una realidad eso que Europa nos está planteando, ¿no?

Y en cuanto a la exención del impuesto para la construcción, sabe que no depende de nosotros, depende de los ayuntamientos. Creo que es una buena idea, porque es pequeña cantidad pero, bueno, es un gesto. Lo que sí que hemos hecho nosotros, como estaba en el decreto de simplificación, es eliminar aquellas trabas de papel, de solicitudes, que en la práctica no aportaban nada. Nos lo han criticado también, pero es que si el edificio no cambia y lo que hacemos es hacerlo más eficiente energéticamente, yo creo que medioambientalmente está respondiendo, y siempre y cuando no haya un cambio de estructura, no haya una ampliación de metros construidos o no se afecte al tema del agua, pues yo creo que en ese sentido está bien hecho.

En cuanto al Plan Hidrológico, totalmente de acuerdo con usted, somos un país que en la Constitución marca que somos solidarios, no tiene sentido que haya recursos y por otro lado se pierdan. Y las nuevas tecnologías además, hoy, nos permiten hacer muchísimas cosas de esas que usted ponía encima de la mesa.

En cuanto a lo que me planteaba de medidas: desarrollo energético de Andalucía para promover actuaciones de mejora energética en los hogares, en las empresas. Hemos puesto 37 millones de euros y se va a ampliar hasta 142. Para la mejora de la eficiencia energética de las pymes y la gran empresa del sector industrial hemos puesto 46 millones de euros para aumentar la inversión hasta 182, evitando la emisión de toneladas de CO₂, más de 322.000. Programa también, el PRE, de rehabilitación energética de edificios, que hoy mismo ha salido ya información del Gobierno de España de esos mecanismos para intentar activar.

Al final es ahorro, es empleo, es compromiso medioambiental, es reducir la dependencia de España. Y además mucho financiado con fondos europeos. Creo que es la oportunidad única que esta comunidad tiene junto con el resto de España.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POC-001642. Pregunta oral relativa al bloqueo de la firma del convenio de Veiasa

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa a bloqueo de la firma del convenio de Veiasa. Y para formular la misma tiene la palabra la señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—Gracias, señor presidente.
Doy por formulada la pregunta.

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Aguilar.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidente.

Y, en este sentido, señora Aguilar, sabe que la normativa laboral aplicable y el convenio colectivo es por el que se regula el personal de Veiasa. Que se ha intentado..., se está trabajando junto con los representantes en intentar mejorar esta circunstancia. Y aquí supongo que usted me explicará ahora por qué tenemos este problema, porque ustedes lo deben conocer perfectamente, puesto que creo que fueron parte de la generación del problema. Y si no luego yo se lo explicaré. Pero algo parecido a por lo que hay que contratar a tantísima gente: porque se crearon estaciones sin hacer una RPT correspondiente a ellos, eso genera esta distorsión. Aquí hay algo parecido, pero seguro que usted me lo sabe explicar mejor.

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.
Señora Aguilar, tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bravo, en septiembre del 2019 la Consejería de Turismo y la de Presidencia informaron favorablemente el convenio de Veiasa, el cuarto, con algunas consideraciones. Y en noviembre Veiasa volvió a remitir

el convenio haciendo caso a esas consideraciones. El 30 de enero del 2020 llegó a la Dirección General de Presupuestos, y ahí es donde entra su consejería en acción con una clara intención, que el convenio no se hiciera realidad. Ya lo dijo su amigo Javier Ramírez, el presidente del Consejo de Administración, que mientras él estuviera allí el convenio no se iba a firmar de ninguna de las maneras.

Por eso, su director general de Presupuestos estuvo haciendo una maniobra de demora pidiendo información en tiempos distintos a lo largo de todo un año, de tal manera que hasta el 15 de diciembre del 2020 no emitió su informe. Es decir, dilató casi un año el convenio a sabiendas, porque con usted nada ocurre por casualidad. Más tarde la consejería del señor Marín, de Ciudadanos, informó desfavorablemente el convenio. Y desde febrero a junio, usted, que sabía de ese informe, no hizo absolutamente nada para solucionarlo, dando lugar, a lo mejor, a lo que usted buscaba, y es que al final UGT convocó una concentración contra el señor Marín en San Telmo. Y, en este sentido, hay que decir que el responsable máximo de Veiasa es usted, y que esto más bien huele a jugarreta a su socio de gobierno; que, por otra parte, no es de extrañar porque usted está en la estrategia de Casado de hacer desaparecer a Ciudadanos.

Y, por si fuera poco, después de la concentración, un alto cargo de la Junta llama a UGT para decirle que se ponía a trabajar en el convenio de Veiasa personalmente para solucionarlo lo antes posible. ¿Por qué después de la concentración y no antes?

La autoridad competente, permítaseme esta expresión, es usted, que parece que crea el problema, que desgasta a Marín, pero luego se compromete a solucionarlo.

En definitiva, señor Bravo, hable claro y alto: ¿va a haber convenio, el cuarto convenio de Veiasa se va a hacer realidad o lo van a utilizar para empezar el punto y final al gobierno de coalición y en este sentido por eso hasta ahora ha silenciado y ha callado? Diga si tiene un compromiso y cuándo lo va a ejecutar.

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilar.

Señor consejero, le quedan dos minutos de tiempo.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Gracias, presidente.

Y muchas gracias, señora Aguilar.

Veo que no ha contestado a mi pregunta también usted, hace usted una pregunta, pero...

El señor Ramírez no... Yo no estaba presente, pero le puedo asegurar que no dijo eso, seguro, porque lo conozco, y porque la voluntad suya siempre es arreglar problemas que han generado otros, en este caso ustedes.

Intentamos que nada suceda por casualidad, intentamos que las cosas tengan criterios objetivos, eso es cierto, tiene usted razón. Intentamos, a veces pasa por casualidad, unas veces para bien, pero intentamos hacerlo con criterio.

No sé cómo funcionaban ustedes en el gobierno, señora Aguilar, no sé, porque con lo que usted acaba de decir... O sea, usted plantea que yo hago esto para perjudicar al señor Marín. No sé qué mente retorcida

puede llegar a hacer esos planteamientos o cómo funcionaban ustedes anteriormente y si ustedes se dedicaban a hacer esto. Yo le puedo asegurar aquí que no. Yo sé que a ustedes les cuesta entenderlo, pero aquí venimos a gobernar para mejorar, no para perjudicar a nadie. Y yo por el señor Marín, lo sabe y lo digo abiertamente, tengo el mayor respeto y la mayor admiración como político. Lo he trasladado aquí, se lo he trasladado a él personalmente y lo traslado donde sea necesario.

Ahora, ustedes le están haciendo mucho daño a Veiasa, y lo saben, y siguen haciéndoselo a los trabajadores. No entiendo por qué, no entiendo qué buscan con esto. ¿Pero usted sabe que esto lleva a un incremento de masa salarial porque ustedes, cuando hicieron las integraciones, acordaron unas condiciones con los sindicatos que ustedes no cumplieron? ¿Eso se lo han contado a sus compañeros de gobierno y saben que ese es el problema, que hay gente que haciendo el mismo trabajo cobra cantidad distinta, y que eso lo hicieron ustedes? Los que están en contra de los ricos y a favor de las clases trabajadoras, eso lo hicieron ustedes. ¿Eso se lo han contado a usted, señora Aguilar, a que no se lo habían contado? ¿A que no se lo habían contado? Pues eso es lo que ustedes han hecho. ¿Y qué es lo que estamos haciendo nosotros? Intentar arreglarlo. Pero no se le olvide jamás, siempre arreglando lo que ustedes dejaron mal. Y usted sabe y conoce perfectamente —y si no lo sabe pues no sé si es peor— que ustedes dejaron una situación que era irregular y congelaron durante años. Y eso no está bien. Y nosotros estamos trabajando para intentar arreglarlo. Ese es el gran objetivo que tenemos. Yo creo que Veiasa sigue funcionando bien e intentamos arreglar todo aquello que ustedes dejaron de una manera desordenada para que vuelva el orden, que es lo que los andaluces quieren, ese servicio de calidad.

Muchísimas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Finalizado el orden del día, damos por concluida la comisión.

Se levanta la sesión.

